EL SOCIALISTA

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año LI.—Núm. 8.147 | Madrid, jueves 28 de mayo de 1936 | Precio del ejemplar, 15 céntimos.

Fernando de los Ríos nos habla de la situación de Europa

POR LA UNIDAD Y POR EL ESPIRITU

El Comité Nacional, frente a la indisciplina

Les es difícil, si no imposible, a las Secciones provinciales del Partido, apreciar la situación de España de modo que su criterio se alimente de evidencias. La censura de prensa retira del conocimiento de nuestros camaradas sucesos y circunstancias que, en cambio, son perfectamente sabidos por los órganos directivos del Partido, y, en consecuencia, influyen en sus decisiones. El manifiesto que el Comité Nacional ha divulgado induce a pensar que existen razones poderosas para que de la conexión entre la disciplina y unidad orgánicas del Partido y la política del Frente popular se haga depender la suerte de la democracia española y aun el equilibrio de la política antifascista europea. En este mismo número de EL SOCIALISTA aparecen unas declaraciones del camarada Fernando de los Ríos, que ha representado al Partido en la última reunión del Comité de la II Internacional y ha cambiado impresiones, tanto en Bruselas como en París, con personalidades de alta responsabilidad en la política europea. Adviértase que entre las palabras de un observador tan autorizado como De los Ríos y los acuerdos del Comité Nacional existe una íntima coordinación. Mirado así, el problema de las disensiones privadas del Partido gana susceptibilidad, porque en función de las realidades nacionales e internacionales, nadie que no sea un insensato tiene derecho a atizar resquemores que pueden producir una catástrofe.

En España están acaeciendo cosas no ciertamente livianas. ¿Las desconocen en «Claridad»? Nosotros llegamos a valorar el mismo aplazamiento del Congreso del Partido como una decisión obligada por acontecimientos de orden superior. Frente a la irresponsabilidad flagrante de ciertos camaradas, que sólo consagran inhibiciones peligrosas a la tempestad que sobre todos se adensa, se ha originado un movimiento enérgico de cordura, nunca tardío, si se le estima imprescindible para devolverles a las Secciones la conciencia del peligro. Hay que salvar la unidad y recobrar la firmeza que exigen los advientos dramáticos que se aproximan. El Partido posee cabezas pensantes, excepcionalmente dotadas para intuir lo que se urde en las sombras. Bien que sean discutibles, pero no les neguemos el don generoso de levantar con sus propios sacrificios y amarguras diques contra las reacciones que amenazan al Frente popular, al Partido, y que salpican desazón a toda España.

Persiste «Claridad» en su jaleo fulanista y mezquino. Cada día pone de manifiesto su insensibilidad descarnada. En medio de España que cruje y a cuya reconstrucción económica y social nos debemos los socialistas, si queremos adquirir crédito para imponer en su día nuestra revolución, afila sus gritos un diario, cuya tarea desastrosa hace sospechosos a sus empresarios. No más de anoche, como respuesta a la comunicación del Comité Nacional, publica este suelto, con el rango tipográfico que conviene al dislate:

"A todas las Agrupaciones Socialistas de España.— El Comité Nacional del Partido Socialista, recientemente reunido en Madrid, ha acordado cubrir las vacantes que desde hace meses, y contra los estatutos del Partido, hay en la Comisión Ejecutiva.

El Comité Nacional no ha señalado plazo para elegir nueva Comisión Ejecutiva. Mientras no se conozca este plazo no hay, pues, prisa para proceder a la elección, que debe ser de toda la Comisién Ejecutiva y en torno a una candidatura íntegra bien meditada. Tal candidatura ha de emanar de la base del propio Partido, que son las Agrupaciones."

Nos encontramos dispuestos a no asombrarnos de nada; pero esa invitación a la indisciplina nos deja perplejos. He aquí otro síntoma del proceso de descomposición que ya hemos expuesto con copiosas tesis. El Partido es combatido en sus tradiciones, en sus preceptos, en su estructura jerárquica. Y las Juventudes—como muchos jóvenes socialistas vienen reconociendo estos días—han vuelto la espalda a su origen y estatutos y se emplean a fondo contra el Partido que les dió ser y naturaleza. Duras verdades, lo comprendemos; pero es la hora de que la verdad regenere a nuestras organizaciones desorientadas. El papel que el Comité Nacional reasume es irreprochable: reedificar la disciplina y la unidad. Si fuere preciso con energía inflexible, con inflexible energía; si lo fuere heroicamente, heroicamente. Al pairo del Partido hay quien se complace distribuyendo consignas facciosas. Así no obtendrá respeto de los afines ni de los ajenos. Si acaso, servidumbres interesadas. El Partido se hizo a fuerza de respetarse a sí mismo, y todo lo que no sea así no podrá pasar por Socialismo. La última consigna es la que hemos reproducido. Entraña—medítenlo nuestros camaradas—nada menos que la imposición de una autoridad mostrenca, la de «Claridad», sobre la autoridad auténtica de los organismos ejecutivos. Una oficina de muñidores, de vulgarísimos muñidores, cuyos comunicados logramos a veces interceptar, se prometen, con la ayuda del tiempo y de la desobediencia de las Secciones, sacar candidaturas de gabinete. A esto le llaman «la base del Partido». Por fortuna, nos sentimos en vías de entrar en razón. Ningún socialista, joven o viejo, puede dejar de ser beligerante por la unidad y la disciplina. Y si le faltaran estímulos, con leer y releer «Claridad» los tendría sobrados en estas consignas anárquicas que emite el equipo de demagogos de «después de octubre».

DEL MOMENTO

HUELGAS DE PARADOS Y OTRAS PARADOJAS

La paradoja del parado es declararse en huelga. Como la paradoja de la producción es destruir el exceso del producto, o sea desproducir. Estos días están de moda ambos conceptos en el mundo de los economistas. Y buscan en la contradicción que representan un punto lógico. No es posible hallarlo mientras rija el arbitritismo industrial, mientras las máquinas incrementen en progresión geométrica los productos que sólo aritméticamente puede absorber la mano de obra. Entonces se piensa en una política de salarios altos y de precios altos. Pero la máquina exige su parte. En todo el proceso de amortización de riqueza, el más imperativo es el de la técnica que promete devolver quintuplicados los beneficios, pero a costa de devorar el sentido humano del trabajo. Sigue la monstruosa paradoja dominando al mundo.

Un pueblo alegre es un pueblo que trabaje poco y coma mucho. Rusia tiene también su paradoja. Su alegría mana del mucho trabajar y del mucho sacrificarse, y cuando el "plénum" del Comité central del Partido Comunista de la U. R. S. S. se reunió el 21-25 de diciembre de 1935 para estudiar el movimiento stakhanov, su acuerdo fáustico fué racionalizar el rendimiento de la mano de obra hasta sus máximas posibilidades. No nos atrevemos a opinar que la situación psicológica del proletariado ruso corresponda a la situación psicológica del proletariado español, pero dudamos que el stakhanovismo encontrara en nosotros la temperatura de sacrificio precisa para prosperar. Y ello se desprende de nuestra genuina tendencia a no trabajar cuando tenemos trabajo y a declararnos en huelga cuando no lo tenemos. Si mañana mismo triunfáramos los socialistas, nos apresuraríamos a presentar una moción al Gobierno constituído para que fundara el Instituto de las Paradojas.

DONDE MENOS SE PIENSA...

Autoproclamación inesperada de una posición insincera

El proceso psicológico de ciertas confesiones insospechadas, por las que ponemos en evidencia una aspiración que conservábamos prisionera, por conveniencia táctica u otra razón análoga, ha sido minuciosamente estudiado desde diferentes ángulos científicos. Las conclusiones de tal estudio son lo bastante firmes para poder decidir que nuestra íntima personalidad asoma mucho más íntegra en uno de esos momentos de descuido que en centenares de obras sobre las que opera la vigilancia táctica, impidiendo que nuestro íntimo pensamiento se insinúe por algún resquicio, invalidando, con una sola palabra, todo el esfuerzo dedicado a encubrirlo. A la larga, y sin que lo pueda remediar el cuidado más escrupuloso, el resquicio se produce, y la palabra auténtica lo aprovecha para hacer su aparición inesperada. Ese suceso fatal le ha ocurrido a un colega de la noche, que, sin venir a cuento, nos ha dicho cómo anhela él la colaboración socialista: "Muy distinta a como ahora se pretende." Tenemos, como primera manifestación, que nos sume en abundantes perplejidades, la declaración preciosa de que, en determinadas condiciones que no se cuida de enumerar, admite la colaboración de los socialistas en el Ministerio. El bulto de esa confesión insospechada — insospechada atendiendo a cuanto el colega ha escrito, principalmente en sus días de semanario — es tanto que no consiente que se lo reforcemos. Ni se lo reforzamos ni se lo deformamos. Ahí están sus palabras, escritas a destiempo, ya que el tema no está sometido a debate, según puede deducirse de los acuerdos del Comité Nacional, que se limitó a conocer y aprobar la conducta seguida por el camarada Prieto con ocasión de la última crisis, conducta bien tajante, puesto que rehusó hacer el menor trabajo para intentar la formación ministerial que le fué encomendada por el jefe del Estado. Y no estando propuesto a debate tema de tan seria meditación, ¿a santo de qué afirma el colega su ansia colaboracionista "en muy distintas condiciones a como ahora se desea"? ¿No nos había adoctrinado con profundas razones marxistas enemigas de la colaboración? Resulta bastante estrepitosa la sinceridad que se le ha escapado al colega. Sinceridad que sirve a maravilla para juzgar de su postura absolutamente insincera.

Por lo que a nosotros hace, nos remitimos, como siempre, a las decisiones que sobre tema tan importante ***adopte el Partido.***

FUSIÓN, NO; ABSORCIÓN

Un grave litigio táctico en la vida sindical madrileña

El conflicto planteado por los camareros afectos a la C. N. T. se presta a muy serias meditaciones. Ratifica, por el modo como se ha producido, lo que en orden a los problemas de táctica sindical hemos escrito la pasada semana.

Esos problemas son los que preferentemente nos preocupan, y aun cuando sería lícito ensamblarlos con los de carácter político que movimientos como el promovido por los camareros suscitan, renunciamos de buen grado a ese doble examen. Es más fuerte — no será necesario razonarlo — nuestro interés por los valores sindicales actualmente en colisión moral. La C. N. T., bien comprobado está, aspira a apoderarse de las masas obreras controladas por la U. G. T. No recurre para ello a su instrumental teórico, sino que echa mano de sus recursos tácticos, poniéndolos en juego y obligando a que los empleen los afiliados a nuestros Sindicatos. El suceso no deja de ser nuevo. Los Sindicatos de la Unión han vivido recusando ese procedimiento, y aun cuando los camareros han procedido conforme a esa práctica, han podido advertir que sus instrucciones no surtían los efectos de otros días. Ese es el hecho. Sus consecuencias, repetimos de nuevo, no dejarán de ser catastróficas a plazo corto, si a quienes les incumbe la responsabilidad de orientar el movimiento sindical, se cruzan de brazos. La inhibición será utilizada por los sindicalistas para persistir en su actual conducta. Más que su labor nos inquieta la ausencia de toda reacción vital en el seno de los Sindicatos madrileños, que, en otro instante, hubieran formado junto al de camareros para impedir que sus órdenes fuesen desacatadas.

Estamos bien lejos de buscar que se enciendan de nuevo las contiendas sangrientas entre trabajadores de la misma profesión. Pero tan lejos nos encontramos de un paisaje sangriento, iluminado por los disparos de las pistolas, como de ese otro, irremediable si no se rectifica, en que de la U. G. T. sólo quede poco más que el recuerdo.

Para los sindicalistas, la unificación del proletariado no es empresa tentadora. Ellos, que no acceden a desdibujarse, postulan la absorción de las masas obreras afectas a tácticas diferentes a la suya. ¿Acceden los Sindicatos de la U. G. T. a ser absorbidos? Esto es lo que está en litigio, por encima de los detalles, en la vida sindical madrileña.

La II Internacional oye el informe sobre España.—La revolución de octubre y el Frente popular.—Actitud del Partido Socialista. El arco de las democracias.—La paz, obsesión de Europa.—La experiencia de Francia y España

Un segundo piso en la calle de Diego de León. Aire de sensible intimidad. Fernando de los Ríos, sonrisa, fineza, dicción del que regusta el magisterio, nos habla de Europa y de su España. La luz de la biblioteca embebe las palabras, graves, limpias, corregidas en el seno mismo del pensamiento por la responsabilidad vigilante. Tres retratos sostienen un coloquio inaudible: Giner de los Ríos, Cossío y Erasmo. Un coloquio que orea el alma espectral de estos libros rebosantes, entre los que Fernando de los Ríos nos habla discretamente de la hora actual. Nuestra pregunta ha sido ésta: "¿Qué se piensa en Europa de la situación de España?"

La reunión de Bruselas. Interés por las cosas de España.

—La Ejecutiva del Partido fué requerida por el Comité de la II Internacional para que enviara un representante a la reciente reunión de Bruselas. El honroso encargo me correspondió, y acudí a la capital de Bélgica. Veinte naciones estuvieron representadas. Desde el primer momento percibí el especial interés que la situación de España despertaba. En mis primeros contactos con las demás Delegaciones recogí un afán de informarse de nuestros problemas, que era algo más que cortés curiosidad. Sobre todo, los representantes de Austria, Polonia y países escandinavos me pedían la verdad sobre España, pues circulaban por Europa muchas versiones, y ellos querían la verdadera. A través de las palabras de mis compañeros, yo presentía la ansiedad de los pueblos sometidos a regímenes despóticos, cuyas esperanzas eran avivadas por el ejemplo de España. Desde las cárceles, los campos de concentración y las aldeas se proyectaba la atención de los perseguidos hacia nuestro pueblo, como si en nosotros resid'era el renacimiento de la vida social. En cuanto a los delegados de Escandinavia, sus preguntas eran de tipo positivo. Países eminentemente empíricos, deseaban colegir consecuencias prácticas de nuestra revolución.

Originalidad de la revolución española.

El presidente de la Internacional me concedió la palabra, y hube de significar que España no había sido el primer país en instaurar el fascismo; pero sí el primero en alzarse contra él e impedir su expansión interior. Tampoco había sido la primera nación que realizara la revolución proletaria; pero sí la segunda que hiciera la revolución democrática en nombre de los trabajadores. Tales hechos descubrían la constante originalidad del proceso dialéctico de la vida española, y no podía menos de descubrir una sutil reiteración de este carácter en el decurso del siglo XIX. Una vez se revuelve contra el genio dinámico de Napoleón, y triunfa de él con su heroísmo. Otras —años 1820-23—constituye el foco de esperanza de todo el liberalismo europeo; más tarde—años 68-73—intenta abrir nuevas vías a la convivencia democrática y liberal de Europa. Pero estos movimientos, que deparan honor, representan también en España conciencia de responsabilidad.

Informe a la II Internacional: El movimiento de octubre.

Seguidamente inicié el informe a la II Internacional sobre estas proposiciones: Situación social, situación política, problema interno del Partido Socialista.

Sabido es—dije—que en Francia y en Bélgica, por razones netamente políticas, al plantearse el problema del Frente popular y de la participación socialista, se ha esgrimido como arma polémica la situación de España con un falseamiento pleno de la realidad. Procedí a explicar la significación del movimiento de octubre de 1934 como una necesidad dramática engendrada por la actitud de los partidos de extrema derecha que monopolizaban el Poder. Esta actitud era *la negación radical de todos los postulados liberales consagrados en nuestra Constitución.* Recordé que en aquella ocasión el Partido Socialista fué llamado a consulta por el jefe del Estado, quien recibió nuestro consejo *de que no podía prevalecer un sistema de gobierno en que la interpretación parlamentaria entrase en conflicto con las exigencias del espíritu y las bases de la Constitución de la República, y que sólo en este sentido de acatamiento a la ley fundamental del país podría resolverse la crisis.*

Por desgracia, fuimos desoídos y la revolución hubo de estallar. Expuse el cuadro de heroísmo y de horrores, tanto en lo que se refería a la revolución en sí como en lo que afectaba a la represión. El espíritu de las masas, después de octubre, sostuvo una tesitura heroica y de moral alta. Ni la represión de carácter terrorista, acaso la más fuerte de la historia, redujo la potente vibración. En cambio, causó un daño psicológico en las masas, una reacción rencorosa e inevitable, que fué estimulada por las represalias de índole económica que el Gobierno autorizaba con su indiferencia, cuando no con su resentimiento. Así, se pagaron en las provincias agrarias del Sur jornales inferiores en la mitad a los que venían percibiéndose antes de octubre y un 50 por 100 por debajo del mínimo vital medio. El rencor de las masas se nutría apurando toda suerte de violencias oficiales. Las Casas del Pueblo fueron clausuradas y las organizaciones sufrieron un desmantelamiento inaudito. Los concejales socialistas y republicanos de izquierda fueron lanzados y sustituídos por gestores del bando gobernante. En resumen, los partidos que asumían el Poder dedicáronse a defender exclusivamente sus intereses, hollando y persiguiendo las organizaciones desafectas, aun cuando para ello necesitaran vulnerar en sus bases la Constitución.

Se puede decir que la empresa idealista del pueblo español había sufrido una brutal parada en seco. Cuanto con carácter social y progresivo hizo la República fué desmontado desde las Cortes. Y da idea de cómo entendían las derechas sus deberes el hecho de que al discutirse un aumento del 2 por 100 sobre el impuesto de caudales relictos, las fuerzas de la mayoría votaron contra la propuesta del Gobierno.

El Frente popular.

Este proceso de violencia y desmoralización contribuyó a que las masas y las fuerzas liberales y republicanas del país formasen el Frente popular. La victoria fué acogida con un alborozo extraordinario. Al día siguiente reclamóse la reinstauración de los órganos legales de los Ayuntamientos. Regresaron las víctimas de la represión. ¿Cómo reaccionaron? Sin negar que ocurriesen excesos, que los ánimos lacerados se inclinasen algunas veces al desquite, no hay que olvidar que se trataba de las mismas masas del 14 de abril de 1931. El 16 de febrero les recordaba la triste recompensa que había merecido la caballerosidad de aquella noche del 14 de abril, en que cordones de trabajadores velaron en torno al Palacio, donde habían sido totalmente abandonados por las clases conservadoras la ex reina y los príncipes. El 16 de febrero venía a ser la segunda versión de un triunfo administrado con grandeza que no supieron apreciar las clases directoras. Pese a la alta civilidad del 14 de abril, fué acosado, perseguido, humillado el pueblo. Y ello aclara la moral recelosa del 16 de febrero.

Los agentes provocadores.

Sin embargo, hube de insistir en que, salvo hechos aislados y poco considerables en comparación a la densidad lógica del rencor popular, cuanto venía acaeciendo desde febrero era obra de una organización de agentes provocadores. Tales agentes eran inducidos por elementos más o menos fascistas y su táctica era bien simple: procurar choques entre las masas y las fuerzas pública que desacreditaran al Gobierno y debilitaran su apoyo popular. Los propósitos y sus agentes habían sido en ocasiones localizados por el Gobierno. Se tendía a interrumpir nuevamente la tarea civil y social de la República sembrando terror y desconfianza. El atentado contra nuestro compañero Jiménez de Asúa y el que costó la vida al capitán Faraudo fueron partes de este plan.

Programa del Frente popular.

En cuanto al programa del Frente popular, que pretendían malograr los perturbadores, no era excesivo. Hube de destacar sus aspectos más importantes. Por ejemplo, la cuestión agraria, el decreto de readmisión de los despedidos, legislación social y bases de trabajo en el campo, conectando la explicación a las necesidades económicas y sociales del país.

Actitud del Partido Socialista.

En este punto se me hicieron preguntas sobre la actitud del Partido Socialista ante la situación creada. Hube, naturalmente, de ser parco por la delicadeza del tema; eliminé todo juicio valorativo, pero aduje que ya antes de octubre dió Largo Caballero por cancelado el período de colaboración y por abierto el preparatorio de la dictadura del proletariado. Su pensamiento actual es el mismo, y en virtud de una serie de hechos, consecuentes a esta posición, dicho camarada y otros tres rehusaron continuar al frente de la Ejecutiva. La zona del Partido adherida a Largo Caballero es adversa a participar en las responsabilidades del Gobierno. El señor Azaña, elegido jefe del Estado mediante el voto unánime de los socialistas, comunistas y republicanos inscritos en el Frente popular, ofreció, al producirse la primera crisis, el Poder a Prieto; pero éste declinó, de acuerdo con el dictamen de la minoría socialista, que aquella misma mañana se había pronunciado por la no participación.

Prieto, sin embargo, y con él otra zona extensa del Partido, estima *que dentro de la Constitución no existe obstáculo para realizar desde el Poder una labor avanzada. Es decir, que el texto constitucional favorece jurídicamente la puesta en práctica de un programa que satisfaga las necesidades inmediatas del Partido y del proletariado.*

Esta tendencia ha sugerido, para desembarazar el camino de la participación, que se amplíe el programa del Frente popular, cuyas etapas, leal e irreprochablemente, vienen cumpliendo los Gobiernos republicanos desde el 16 de febrero.

Las posiciones actuales en el seno del Partido las esquematicé mediante estos rasgos: para unos, los que coinciden con nuestro compañero Largo Caballero, la hora de las inyecciones socialistas, para usar sus expresiones, ha terminado; para otros, para el llamado centrismo, esa hora puede requerir, si las exigencias nacionales e internacionales a que el nacimiento del Frente popular responde han de ser atendidas, una colaboración de Gobierno; para los primeros, lo que corresponde a los republicanos es dejar paso a un Gobierno homogéneo socialista, a fin de que éste realice su programa específico; los segundos estiman inmadura esa hora y creen que es necesario avanzar ensanchando el programa del Frente y acelerar el proceso de democratización social de España; los primeros hablan de dictadura del proletariado y programa totalitario; los segundos—aceptando unos y rechazando otros, como yo, esos supuestos—coinciden en considerar esos principios completamente incongruentes con la realidad nacional española.

Planteada la cuestión en los términos que nuestros amigos del ala izquierda lo hacen, es evidente que el *Partido Socialista se cierra la vía constitucional, que él precisamente abrió para poder llegar a realizar, mediante un método jurídico, el programa con arreglo a las posibilidades de la realidad.*

Mis temores.

Entonces expuse mis temores. No solamente temía por la unidad del Partido, sino que creía nos amenazaban consecuencias de mayor entidad. Una de ellas la debilitación del Frente popular, único órgano de gobierno de acción política y social eficientes de que dispone hoy España. Y lo temía porque preveía, si la anterior posición prevalece, una falla pronta en el Frente como órgano utilizable. Y ello supondría el renacer virulento de las derechas, las cuales, de alcanzar el Gobierno nuevamente, no se limitarían a disfrazar la democracia, sino que actuarían dentro de un sistema más próximo a lo austríaco y portugués que a ninguna otra forma de gobierno conocida.

La paz, obsesión de las dos Internacionales.

Pasamos, después de mi informe, a estudiar el problema de la paz. La II Internacional ha sido requerida por la III para tratar de este importantísimo problema, que constituye la obsesión de las democracias europeas. El tema, oportunamente planteado por la representación francesa, estableció la precisión de reunir en una Conferencia a delegados del Labour Party, del Partido Socialista Francés y de la III Internacional, para que se conjuguen los esfuerzos de estas poderosas organizaciones y se establezcan adecuados contactos con los respectivos Gobiernos en favor de la paz.

Todas las Delegaciones coincidieron en estimar que la paz depende de que persista o no la convivencia democrática de la Europa occidental.

El arco de la democracia y la Europa fascistizada.

De aquí que la continuidad de la política del Frente popular en España adquiera, para los pueblos sojuzgados que han depositado en nosotros sus esperanzas, un sentido emotivo. Se ventilan valores universales de cultura y la suerte de las instituciones democráticas y liberales. Todo un gran estilo de política se apercibe y organiza sus defensas contra la sentencia de la Europa fascistizada. Es el arco de las democracias occidentales, formado por los países escandinavos, Inglaterra, Bélgica, Francia y España, el que puede impedir la expansión de la política belicosa del grupo constituído por Alemania, Austria, Polonia e Italia. De ello se deduce que la democracia española no es meramente sujeto de una causa nacional, sino prenda que nuestro país brinda a la causa de la cultura de Europa y que ésta recoge con enorme regocijo, levantando nuestro nombre.

La Internacional acordó que el eje motriz en el mundo es el problema de la guerra o la paz. Y todo su esfuerzo se encamina a impedir la guerra. Existen, como es sabido, dos grandes constelaciones: la de tipo liberal y democrático, de la que ha estado a punto de desprenderse Francia por la política internacional de Laval, y la de tipo fascista, hacia la cual, en un momento dado, por lo que se refiere a Alemania, parece haberse inclinado Inglaterra. Rehacer la coordinación de Francia e Inglaterra, en contacto estrecho con Rusia, es hoy la gran preocupación de los elementos directivos de las izquierdas de Europa occidental y Escandinavia.

El magnífico ejemplo de Francia.

Francia ofrece hoy uno de los ejemplos de mayor aliento que desde hace muchos años ha dado pueblo alguno. ¡Con qué esperanza mira la Francia realmente juvenil hacia el órgano de Gobierno que va a ser creado con los elementos del Frente popular victorioso!

He tenido ocasión de reunirme con literatos, profesores, ingenieros, economistas, y todos se sienten llamados a una acción de apoyo al Gobierno que va a nacer. No esperan, sino que ofrecen; no aguardan que se los llame, sino que ellos acuden a brindar su cooperación y ayuda; no es su actitud expectante, sino activa, dinámica, de generosa solidaridad. Las entrevistas de Jouhaux con Blum, y las mías con ambos, me llevan a creer que de la coordinación de los organismos creados por la C. G. T. (Central sindical semejante a nuestra U. G. T.); que del estudio serio y recatado que han venido haciendo de los problemas reales, prácticos, vivos, de Francia, desde hace dieciocho años, va a surgir el cuadro de órganos nuevos y de nueva savia que rejuvenecerá la estructura estatal de la República vecina. Sabido es que el Instituto Superior Obrero, centro confederal de educación obrera creado por la C. G. T., ha venido pacientemente elaborando los planes de la reorganización económica de Francia. En todas las provincias van a formarse *Comités* encargados de asistir socialmente a la realización del programa del Frente popular. No Comités creadores de dificultades, sino Comités de asistencia y de apoyo, que tratarán de impedir que los elementos hostiles alcen obstáculos a la labor de reconstrucción social y económica de Francia. Tuve, pues, la clara visión de que el Frente popular es en aquella República una unidad orgánica y viva, donde el que *va a gobernar, si lo ha de hacer para todos, no puede menos que hacerlo con la cooperación de todos.*

Europa espera recobrar la confianza en sí misma.

Y así como del Frente popular español esperan todas las fuerzas de las izquierdas europeas—terminó Fernando de los Ríos, con palabra llena de solemnidad—, todas las personalidades de dúctil y realista responsabilidad, sin excluir a nuestro ilustre amigo León Blum, frutos perdurables, así a la severa y fecunda realización del programa del Frente popular francés le atribuye Europa la misión de hacerle posible la confianza en sí misma.

El camarada Bruno Alonso sufrió ayer un accidente sin importancia

Ayer al mediodía, cuando se encontraba departiendo con varios amigos, sufrió un desvanecimiento nuestro camarada Bruno Alonso, diputado socialista por Santander.

Trasladado a su domicilio, le fué aplicada una inyección de cafeína, pudiendo horas más tarde reanudar con normalidad sus actividades, lo que celebramos sinceramente.

Las mujeres asturianas piden la libertad de dos procesados de octubre

La Sección de Oviedo de la Agrupación Femenina Asturiana ha dirigido una instancia al ministro de la Guerra protestando contra el traslado del coronel de la guardia civil y suboficial señor Flores, que se encontraban presos en el cuartel de Pelayo desde los sucesos de octubre, a Prisiones Militares de Guadalajara.

La Agrupación Femenina esperaba que fueran puestos en libertad, y su asombro ha sido grande cuando se ha enterado del traslado.

Vuelven a pedir las mujeres asturianas que sean amnistiados todos los que hasta ahora no lo fueron—por eso se votó en las elecciones de febrero—, y en este caso se lamentan de que continúen presos dos buenos republicanos, en tanto los verdugos y autores morales y materiales de la bárbara represión de Asturias se estén paseando tranquilamente y cobrando del erario público.

Piden se haga justicia en este caso rápidamente.

EL TERCER PARLAMENTO DE LA REPUBLICA

En la sesión de ayer quedó aprobada la ley de Revisión de desahucios de fincas rústicas

A las cuatro y diez declara abierta la sesión don Diego Martínez Barrio.

Poca concurrencia en los escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Comunicaciones.

Se lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

El asunto Marraco.

Un secretario da lectura a una comunicación que el Tribunal Supremo remite a la Cámara, relacionada con la inejecución de una sentencia en que incurrió el radical señor Marraco durante su paso por el ministerio de Hacienda.

El PRESIDENTE: Este asunto ya ha sido tratado en la reunión celebrada por los jefes de minorías, y se acordó que todos los antecedentes relacionados con el mismo se publiquen en el «Diario de Sesiones». Se somete el acuerdo a decisión de la Cámara.

Queda aprobado.

El PRESIDENTE: Estos documentos permanecerán en Secretaría durante dos meses, a disposición, según precetúa el artículo 120 del reglamento de la Cámara, de cuantos diputados quieran ejercer su derecho y formular las observaciones o acusaciones que juzguen pertinentes. Pasado ese tiempo serán archivados; quedando siempre a salvo el derecho de los diputados a formular las acusaciones que sean pertinentes.

La Vicepresidencia de la Cámara.

El PRESIDENTE: Vacante la segunda Vicepresidencia de la Cámara, por dimisión del señor Sánchez Albornoz, que ha sido nombrado embajador de España en Lisboa, el Grupo político a que pertenecía ese señor ha dado para sustituirle el nombre de don Luis Fernández Clérigo.

La Cámara acepta esta propuesta, y queda elegido, por aclamación, nuevo vicepresidente de la Cámara el señor Fernández Clérigo.

Orden del día.

Acto seguido comienza la discusión del orden del día, y se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Aprobando la ratificación del Convenio sanitario internacional para la navegación aérea, firmado con La Haya el 10 de diciembre de 1933; y

Prorrogando la pensión en las cruces del Mérito militar, ya concedidas a varios jefes y oficiales.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley.

Una del señor CASTRO, sobre los requisitos a que deben sujetarse los empréstitos en los Municipios de más de 50.000 habitantes.

Y otra del señor JAEN (I. R.), modificando el artículo 46 de la ley Municipal.

Se aprueba la ley de Revisión de desahucios de fincas rústicas.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura acerca del proyecto de ley de Revisión de desahucios de fincas rústicas.

Por ausencia de su autores se da por retirado un voto particular y una enmienda al artículo 9.°

El señor MADARIAGA (cedista) defiende una enmienda, que rechaza acertadamente el señor ALVAREZ UGENA, en nombre de la Comisión.

Queda desechada, con el voto en pro de los grupos derechistas.

La misma suerte corre otra de la misma minoría, que se rechaza en votación ordinaria.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ hace algunas consideraciones sobre el artículo, y pide votación nominal, en la que queda aprobado por 147 votos contra 51.

Sin discusión se aprueba el artículo 10.

La Comisión acepta un artículo adicional de nuestro compañero CAMPOS VILLAGRA, que dice así: «Se hacen extensivos los beneficios de esta ley a todos los cultivadores que, sin estar expresamente citados en ella, fuesen cesionarios del derecho a cultivar fincas, a cambio de realizar plantaciones, desmontes, trabajos y, en general, mejoras, según modalidades usadas en cada comarca.»

El infatigable líder cedista número dos ve no sabemos cuántos males en este artículo adicional, y lo combate, por creer que se sale fuera de la ley.

(En el banco azul, los ministros de Justicia, Instrucción y Agricultura.)

En nombre de la Comisión, defiende el artículo adicional nuestro compañero ZABALZA, quien consigue demostrar la justicia del artículo adicional presentado por el compañero Campos Villagrá, que lo ha hecho suyo la Comisión.

Y el cedista pide votación nominal. En ella se aprueba el nuevo artículo por 143 diputados, por 51 que lo rechazan.

El señor SANCHEZ VENTURA pretendía introducir otro artículo adicional, pero el señor ALVAREZ UGENA se opone a la petición cedista.

Y la Cámara sigue idéntico criterio.

(Preside, por primera vez, el señor Fernández Clérigo.)

Por fin, consigue el señor GIMENEZ que le acepten un artículo adicional, referente a los cultivadores directos anteriores a 1931.

Pero el señor Giménez no quiere privarnos de un discurso, aunque sea para agradecer la atención de la Comisión al aceptar su propuesta. Y agrega que no da por perdido el tiempo gastado en la discusión de enmiendas, porque ha conseguido salvar de la ruina a dos o tres familias. Del mal, el menos.

También se aprueba otra enmienda del señor PALOMO, proponiendo otro artículo adicional.

El PRESIDENTE: Terminada la discusión de enmiendas y votos particulares, queda aprobada la ley, que volverá a la Cámara para su aprobación definitiva.

La vuelta a la legalidad en el campo.

El PRESIDENTE: Dictamen de la Comisión de Agicultura sobre el proyecto de ley derogando la de Reforma agraria de 1 de agosto de 1935, y poniendo en vigor la de 15 de septiembre de 1932. Se abre dicusión.

El señor FLORENSA (Lliga) consume un turno en contra. Reconoce el derecho, y hasta la obligación, del Gobierno de legislar en el sentido que reclamaban las masas que le dieron el triunfo en las elecciones de febrero. Pero legislando en izquierda, lo mismo que legislando en derecha, las cosas se pueden hacer bien o mal. A eso tiende su intervención, no a combatir el propósito del Gobierno de restablecer la legislación de las Cortes constituyentes, sino a señalar los peligros y la inoportunidad de esta ley en estos momentos difíciles y penosos para el campo español.

Elogia la valentía del ministro de Agricultura al decretar la libertad de contratación del trigo.

Hay que revalorizar los productos del campo; hay la absoluta necesidad de que el trigo pueda venderse, de que el agricultor encuentre el producto de su trabajo.

Pronuncia un extenso discurso explicando lo que, a su juicio, debiera ser la Reforma agraria, y se declara partidario de la incrementación del número de propietarios. (Aplausos en las derechas.)

El señor GIMENEZ FERNANDEZ consume el segundo turno en contra.

Ratifica que hoy la posición de la minoría popular agraria es la misma que defendió, desde el banco azul, con los proyectos que lleva su firma, y que, aunque modificados en gran parte, fueron aprobados.

Cree que hubiera sido preferible esperar a la nueva ley de bases anunciada por el ministro.

Y recuerda que la llamada contrarreforma agraria tenía tres partes: una, la derogación de la ley aprobada por las Constituyentes; otra, la que iniciaba el acceso a la propiedad, y, por último, la relativa al patrimonio familiar.

Derógese lo pernicioso, pero déjese en vigor lo bueno.

También le parece muy mal la expropiación a los nobles y grandes de España. En contra de lo dicho por el señor Florensa, dice que él cree que la Reforma agraria se hace para aumentar la riqueza.

El señor FLORENSA: He dicho que era preciso un aumento de la riqueza para una nueva distribución de la tierra.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: A mí no me interesa la distribución de la tierra, sino la distribución de los productos de la tierra.

Es partidario de la reducción del cultivo del trigo; pero solamente en aquellas provincias donde sea factible esta reducción.

Le parece un acierto la supresión de la tasa; pero sin que ello signifique que es partidario de la libertad de contratación. Porque con ella, en los tiempos difíciles, los grandes se comen a los pequeños.

Pide una interpelación sobre el problema de la ordenación triguera, y dice que el peligro es éste: mientras los trigueros y labradores están desorganizados, los harineros tienen una organización perfectamente montada. Y contra éstos, que son los que abusan, hay que proceder.

Concluye diciendo que debe ser vigilada estrechamente la libertad de contratación, y que él desearía que esta reforma agraria fuese obra de todos para que no hubiese necesidad de otra derogación.

El señor ALVAREZ UGENA, en nombre de la Comisión, contesta a los oradores que el propósito del Gobierno es dar a los asentados la mejor tierra posible para que puedan vivir y trabajar de una manera decorosa.

Desgraciadamente, no abundan en España las tierras buenas.

Califica de absurdo el paso repentino del cultivo extensivo de secano al intensivo de regadío. Porque para su desarrollo falta población, faltan abonos, faltan obreros especializados y falta algo que no se improvisa: el mercado.

La transformación del cultivo de secano en regadío no es tan fácil como se dice, con una evidente falta de responsabilidad.

(Preside el señor Martínez Barrio.)

Niega que haya escasez de medios de transporte. Lo que nos sucede es que falta espíritu comercial para presentar los productos.

Propugna la concordia para que la Reforma agraria sea, en lo posible, obra de todos.

Dice el ministro de Agricultura.

Interviene en la discusión el ministro de AGRICULTURA, quien comienza diciendo que la política agraria del Gobierno se ha iniciado ya con la presentación de tres proyectos de ley: una de bases para la aplicación de la Reforma agraria, otro de rescate de bienes comunales y otro de arrendamientos, que es la medula del problema agrario español.

A éstos seguirán otros, que dejarán bien definida la política que en materia agraria ha de seguir el Gobierno del Frente popular.

Pero se extraña de que al tratarse de un proyecto como el que se discute, meramente negativo, se pretenda arrancarle declaraciones de Gobierno.

Nosotros, por nuestra significación política, necesitábamos con urgencia un medio donde poder desenvolver nuestras aspiraciones. Y como ese medio le tenemos en la ley de Reforma agraria aprobada por las Cortes constituyentes, vamos a restablecer su vigencia en tanto se aprueban las modificaciones.

Habla de los asentamientos, y dice que se hacen con un respeto grande a la propiedad privada, a quien se reconoce el derecho al percibo de la renta; pero también con un respeto al derecho del asentado, cuyo trabajo ha de tener compensación.

Critica la ley de contrarreforma aprobada por el señor Giménez Fernández.

El señor GIMENEZ FERNANDEZ: Por mí, no. Fué muy modificada por la Cámara.

El ministro de AGRICULTURA: Es igual. Lleva la firma de su señoría, y añado que no es una derogación sistemática, porque vamos a respetar el artículo 27 de aquella; pero adaptándolo a la ley del 32, que responde a nuestras aspiraciones.

Así, pues, ahora con este proyecto negativo y derogatorio no se trata más que de tener un medio hábil para que la Reforma agraria de la República marche, en tanto se aprueba la ley de Bases que tiene presentada.

Habla del ritmo que se ha impreso a los asentamientos, que es acelerado en algunos casos, pero que es lento en otros; depende de las circunstancias. Pero en ningún caso se puede decir que ha habido precipitación. Es más: por si hubiese algún error, el Instituto de Reforma Agraria ha admitido rectificaciones para enmendarlos.

La Reforma agraria debe ser redistribución de la propiedad de la tierra y atención al valor de los productos del campo.

Hubiéramos querido asentar a los campesinos todos en tierras de regadío, fértiles y ricas; pero la realidad española nos ha obligado a aceptar lo que había. Y como en nuestro país abunda más el secano, por eso se han hecho más asentamientos en secano.

Respecto a las tierras de pastos, dice que cuando se habla de que la roturación de tierras deja sin campos a la ganadería, se da el caso de quedar desiertas subastas de fincas de pastos. ¿Es que quiere dejarse morir al ganado? No sé. Sí conozco que hay una red extensa de ganaderos que no dejan que las reses se reproduzcan, no sé si porque nosotros no servimos los intereses de la ganadería o porque ellos no quieren servir los intereses de la República. (Muy bien.)

Habla después de la permanencia de los asentados, cuyo éxito le interesa y le preocupa. En otros países se considera que la consolidación del 40 por 100 de los asentamientos, individuales o colectivos, es un éxito triunfal. Yo no aspiro a que todos los asentamientos tengan éxito. Creo que pararán en un porcentaje más o menos grande. Pero si llegamos, por lo menos, a ese 40 por 100, habremos dado un gran paso.

Es preciso que el campesino viva bien materialmente y que se eleve su nivel cultural. Es obligación de la República conseguirlo. (Muy bien.)

Declara que es imposible aceptar la idea del patrimonio popular en la forma que propugna la Ceda.

En cuanto al acceso a la propiedad, hoy un proyecto, que se llama de conversión en propietarios de los arrendatarios y aparceros, más completo que la ley que se pretende derogar.

Y concluye agradeciendo a los señores Florensa y Giménez Fernández los elogios hechos a su política triguera, y afirma que sólo por cortesía ha contestado a los impugnadores del dictamen, y que se reserva entrar a fondo en la discusión del problema hasta el momento en que se discuta la ley de Bases, con la que el Frente popular quiere llevar al campo nuevas normas de justicia social. (Aplausos en la mayoría.)

Rectifica el señor FLORENSA, que dice no pretendía otra cosa que provocar las declaraciones del ministro, y una vez que el señor Ruiz Funes ha declarado que el Gobierno necesita derogar la ley del 33, él no tiene nada que decir, porque sería oposición; pero no es obstruccionista.

También rectifica el señor GIMENEZ FERNANDEZ, quien frente a los abusos patronales de los ganaderos, habla de algunos abusos de obreros que han desjarretado a las reses. Y termina diciendo: «O juntos nos salvamos, o juntos parecemos. Si algún día yo tuviera que rectificar lo hecho por su señoría, me guardaría mucho de derogarlo todo. Y tendría gran placer en coincidir en muchas cosas que hoy me parecen razonables.»

Queda terminada la discusión de totalidad.

El ministro de HACIENDA lee unos proyectos de ley, que escuchan con gran atención numerosos diputados, que saltan a la tribunilla de secretarios.

Se da cuenta del despacho de oficio, y se levanta la sesión a las nueve en punto, para reanudarla a las diez y media.

LA SESIÓN NOCTURNA

El alcalde de Madrid defendió al Ayuntamiento de una maniobra insidiosa desarrollada por los cedistas

El señor MARTINEZ BARRIO: Se reanuda la sesión.

Son las once menos cuarto, y hay poquísimos diputados en los escaños. En el banco azul, los ministros de Estado y Marina. Desanimación en las tribunas.

Los patronos de Santa Elena boicotean a los trabajadores.

El compañero ALVAREZ ANGULO se ocupa de la situación deplorable por que atraviesa el pueblo minero de Santa Elena, donde los concesionarios de las minas han cerrado los tajos, dejando en la calle a cientos de trabajadores, y es tal la situación de éstos, compañeros nuestros, que en lo que va de mes se han registrado derecho casos de inanición, cuyos certificados médicos puedo presentar a la Cámara.

Y aunque ya la minoría socialista ha presentado una proposición de ley solicitando la incautación de las minas productivas, cuya explotación ha sido abandonada caprichosamente, yo ruego al ministro de Industria obligue a los concesionarios de las minas a continuar los trabajos; con ello se conseguirán dos cosas: una, dar trabajo a los parados; otra, desbaratar la maniobra de los enemigos de la República, que quieren acordular por hambre a los trabajadores.

Este ruego, más que al ministro de Industria, debería ir dirigido a la minoría tradicionalista, porque uno de sus miembros, el señor Oriol, católico, apostólico él, es uno de los que quieren matar de hambre a los trabajadores.

Se ocupa también de la crisis en Linares y La Carolina, y pide al ministro entre a fondo en este problema minero, cuya solución tanto interesa a la economía del país.

Dice al ministro de Trabajo que en Arjona se han quedado sin hogar, a causa de un movimiento de tierras, más de 600 personas, y es preciso auxiliarlas, construyendo otras casas donde tengan albergue. Al mismo ministro se queja del excesivo trámite a que se someten por la Junta del Paro las peticiones de obras, que cuando se conceden resultan ya ineficaces.

Y, por último, solicita del ministro de la Gobernación se conceda autorización para usar armas a los guardias municipales de la provincia de Jaén, pues se da el caso de que los particulares tengan armas y las autoridades carezcan de ellas, y no puedan hacer frente a los desmanes fascistas.

El ministro de ESTADO: Sin perjuicio de cumplir el trámite reglamentario de trasladar los ruegos a los respectivos titulares, he de hacer algunas manifestaciones.

En primer lugar, ya era conocida del Gobierno la dramática situación del pueblo de Santa Elena, y el Gobierno ha arbitrado los medios posibles para remediarla.

Conoce también, y le preocupa, la situación del mercado minero, agravada por la contracción que en el mercado ha producido la crisis mundial. Tratará de buscar solución al problema, que afecta a todas las minas de España.

Dice también que el Consejo de Ministros se ha ocupado de abreviar los trámites a que están sometidas las concesiones de obras por la Junta del Paro. Y como tiene un verdadero deseo de que el problema del paro se vaya resolviendo con toda la celeridad posible, aún piensa abreviarlos más, llegando hasta la promulgación de un decreto, si hiciera falta.

Rectifica ALVAREZ ANGULO.

El señor AGUILAR (U. R.) denuncia irregularidades en la provisión de cátedras del Conservatorio de Música de Sevilla.

El señor BERNABEU (cedista) habla de traslados forzosos de funcionarios de Correos de ideas derechistas.

Decía el ministro que no iba a perseguir a los derechistas; pero invitaba a marcharse a los que estuvieran cansados. (Risas.) El mismo eufemismo que se empleó con nosotros en Granada: no se nos detuvo; pero se nos invitó a ir a la Comisaría.

El camarada BEADE: A nosotros ni siquiera se nos invitó. Nos llevaron conducidos por la guardia civil.

El señor BERNABEU: Entonces tuvimos más suerte que sus señorías. En Correos se han hecho traslados.

Un DIPUTADO: Durante vuestro mandato se los destituía y se los encarcelaba.

El señor BERNABEU: No. Si ya sé yo que desde tiempos de Recaredo la culpa de todo lo que ocurre en España la tienen las derechas. (Más risas.)

VOCES: Naturalmente.

El señor BERNABEU: En Correos, el Sindicato manda sobre el ministro y sobre el subsecretario.

El camarada ALVAREZ ANGULO: Algo nuevo... Eso ya se decía en 1931.

El señor BERNABEU: A ver si es posible que el Gobierno diga a los empleados de Correos que no se ocupen más que del interés nacional.

Los secretarios y auxiliares de Jurados mixtos.

El compañero PESTAÑA se dirige al ministro de Trabajo para preguntarle cuál es su criterio respecto a los secretarios y personal auxiliar de los Jurados mixtos, una vez que ya ha sido aprobado el restablecimiento de la ley votada por las Constituyentes, a la cual es preciso acogerlos.

El camarada ROMERO SOLANO se adhiere a la petición del compañero Pestaña.

El señor VELASCO (I. R.) habla de deficiencias en el puerto de Málaga, deficiencias imputables a la falta de personal, que hace que, pese a los esfuerzos de los obreros, los servicios estén desatendidos.

Denuncia también irregularidades administrativas, a cargo del comisario del puerto, sometido a expediente desde hace dos años, durante los cuales ha percibido su sueldo sin prestar servicio alguno. Ya es hora de que este asunto se resuelva en un sentido u otro.

El ministro de OBRAS PUBLICAS promete tomar las medidas oportunas para corregir esas deficiencias. Dará órdenes para que los servicios del puerto sean atendidos, dentro de las disponibilidades, en forma tal que quede satisfecho el señor Velasco.

En cuanto al segundo ruego, dice que no puede el comisario del puerto cobrar sueldo, por la sencilla razón de que están suprimidos los comisarios de puertos.

El señor VELASCO: Entonces, ¿de dónde cobra ese señor? Porque el asegura que está en nómina. Me enteraré mejor, y formularé la denuncia más concretamente.

El señor GAMAZO (monárquico) habla de atropellos en Fregenal de la Sierra, donde, aparte del abuso de los alojamientos, se ha dado el caso de obligar a pagar el sueldo a unos obreros que perdieron de trabajar «por causas que la Casa del Pueblo estimó precisas». Pero, ¿qué es esto? ¿Es que las Casas del Pueblo rigen a España? ¿Es que los socialistas estáis en el Poder?

Hay otros casos más graves. En la fábrica de hielo de Madrid —señores, que estamos en Madrid— se autoriza la salida de una barra para un enfermo. Y esta autorización la firma, no la autoridad ni una entidad médica; la autorización la firma ¡la Casa del Pueblo! Y pregunto yo: ¿Quién manda aquí?... (¿Quién hace el hielo, señor monárquico? ¿No sabe usted que están en huelga, y que son los huelguistas, precisamente, los que autorizan la fabricación del hielo únicamente para los enfermos?)

Sangre y arena...

El señor BADIA (Lliga) se preocupa por el pleito de los toreros mejicanos y españoles, y alrededor de esto plantea un problema al que quiere dar importancia internacional.

Exhorta al Gobierno a que resuelva este problema imponiendo el principio de autoridad, sin perjuicio para los intereses españoles en Méjico y para las relaciones de convivencia con aquella República hermana.

Y dijo más: El Méjico aplicase a nuestros compatriotas un trato idéntico al que los toreros españoles aplican a los mejicanos, más de 25.000 obreros españoles tendrían que emigrar de aquel país.

El ministro de ESTADO dice que no va a contestar la pregunta del señor Badía, que sale de los límites reglamentarios, y en cuanto a las interpelaciones, aceptará aquellas que no entrañen peligro de rozamiento de nuestras relaciones internacionales.

No obstante, por razones de cortesía, voy a contestar con la cautela precisa. Evidentemente hay un conflicto entre artistas españoles y artistas extranjeros. Ante esto, el Gobierno no tiene más que declarar que está dispuesto a aplicar la ley, que buena o mala, han de aceptar todos.

Se ha envenenado esta cuestión, por la inconsciencia de los más. Y ya dije se había para allí, ya he de decir al señor Badía que las autoridades españolas cumplen su deber, y que hasta ahora sólo los artistas españoles han sido sancionados. Todo cuanto se diga de molestias a otros artistas es falso.

Si el señor Badía tuviese sentido de la responsabilidad no habría formulado esa pregunta. El Gobierno está en su sitio, señor Badía.

Rectifica el diputado lliguista.

Maniobras miserables.

El señor BERMUDEZ CAÑETE (economista y cedista) protesta contra el Gobierno por no haber dejado publicar un ruego por escrito.

El PRESIDENTE: En esto no tiene ninguna intervención el Gobierno. Es el presidente el que dispone. (Risas.)

El señor BERMUDEZ: Lamento la equivocación, imputable a mi falta de práctica parlamentaria.

El PRESIDENTE: Se va a acabar con ese camino que quieren seguir algunos señores, que alegremente pretenden vulnerar la censura de prensa haciendo que se publiquen fuera de aquí cosas que sólo se pueden publicar en el «Diario de Sesiones».

El señor BERMUDEZ: A eso voy.

El PRESIDENTE: El artículo 95 dice que en el «Diario de Sesiones» se publicarán los ruegos por escrito que formulen los diputados, a menos que la Presidencia lo estime inconveniente. En ese caso está su señoría. Vaya al fondo del asunto el señor Bermúdez.

El señor BERMUDEZ protesta de que el Ayuntamiento de Madrid gaste 45.000 pesetas en asistir a un Congreso municipalista que se va a celebrar en Alemania, país cuyo representante máximo de la cultura insulta a España por haber tolerado la revolución de 1931. (Esto le debe molestar mucho al cedista. ¡Tiene cara el pollo!) Luego asegura que por 800 pesetas se puede ir a Alemania. Concede otras 1.200 pesetas para estancias y gastos de taxis y vermut, y en total concede un máximo de 2.000 pesetas de gasto. Lo demás es un despilfarro. (Grandes protestas.)

(Hay un pequeño incidente entre el pollo economista y don Pedro Rico. Aquél se permite algunas «gracias» sobre cosas íntimas del alcalde, y don Pedro le replica con unas frases... que no podemos reproducir.)

El señor MARTINEZ BARRIO: Por mucha que sea la autoridad de los señores diputados, no llega a tanto como para entrar a fiscalizar la actuación interna de unas Corporaciones autónomas que tienen su responsabilidad bien delimitada.

El señor BERMUDEZ concreta su intervención pidiendo que los concejales, caso de que insistan en ir a ese Congreso, lleven el dinero justo. (Rumores.)

Con su descaro habitual, afirma que se ha exportado oro, y que, por culpa de la política monetaria de las izquierdas, vamos al caos. (Más protestas y un bonito rosario de frases en honor del señor Bermúdez, para que rece.)

Primer varapalo.

El ministro de ESTADO vapulea al joven y audaz economista, a quien recomienda que se entere un poco de las cosas antes de hablar.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado asistir a ese Congreso municipalista, no por un acto del Municipio en sí, sino respondiendo a una línea trazada de antemano. Ese Congreso, al que asisten representantes de todos los países, se celebra cada vez en una nación. Hace algún tiempo se celebró en Madrid.

Pero hay algo en las palabras del señor Bermúdez Cañete que no puede quedar sin respuesta. Es lo referente a la política monetaria de las izquierdas. Yo he dicho aquí y repetido infinidad de veces, que la culpa de la deplorable situación que atraviesa nuestro centro de contratación de divisas es imputable exclusivamente a la nefasta obra de la dictadura, cuyas consecuencias pagamos nosotros. Cuando quiera hablaremos de esto, y que cada palo aguante su vela. Lo que no es tolerable es que el señor Bermúdez Cañete, alegremente, venga aquí a decir lo que quiera y a culpar a un Gobierno, que lleva dos meses en el banco azul, de las alegrías de la dictadura y del bienio negro.

El señor VILLALONGA (cedista): Fué el primer bienio el que inventó aquella teoría tan peregrina de la garantía prendaria en oro.

El ministro de ESTADO: ¡Ah! ¿Está por ahí el señor Villalonga, mi querido amigo?... Yo no era partidario de aquella operación; pero considero que no había otra posible... Y lo sabe el señor Villalonga, a quien conozco bien. ¿Verdad que nos conocemos bien, señor Villalonga? (Risas y rumores.)

El señor VILLALONGA: Yo tengo gran placer en dialogar con el señor Barcia.

El ministro de ESTADO (con las del «veri»): Pues por eso se lo brindo a su señoría... Por mi parte, queda aceptada la interpelación, y cuando quiera hablaremos de esto mucho y muy claro. (Muy bien.)

Ni me sorprenden ni me asombran las maniobras de esos grupos.

El señor RICO (don Pedro): Pasa por alto las cuestiones que a mí se referían personalmente, y que ya han hallado su réplica en la Cámara, y entro en el fondo del asunto, que no es otro que un ataque solapado y jesuítico al prestigio del Ayuntamiento de Madrid.

Tiene esta Corporación una autonomía y una responsabilidad para administrar su presupuesto que, a querer, no tenía por qué contestar aquí esa maniobra.

Pero debo una explicación a la Cámara. A mí ni me sorprende ni me asombra que de esos bancos salgan maniobras contra el Ayuntamiento de Madrid. Esas gentes me han acostumbrado a ello. Recuerdo que cuando se pretendió traer a Madrid los restos gloriosos de los infortunados Galán y García Hernández, los amigos de esos señores culparían al Ayuntamiento de retrasar la fecha. Y cuando, cansados de eso, empezamos a actuar por nuestra cuenta, preparando las tumbas de los héroes, se nos acusó de un acto revolucionario, en cuya realización se iban a cometer no sé cuántos actos terroristas. (Risas.)

Ahora es igual. El señor Bermúdez hará muy bien en enterarse de las cosas antes de hablar. Y cuando recoge chismes debe comprenderlos o debe explicárselos para que él los pueda exhibir.

El Ayuntamiento de Madrid, al asistir a ese Congreso, no hace más que cumplir con su deber y prestar un servicio a España, como lo ha reconocido el ministro de Estado. Pero como su señoría no sabe una palabra del problema, ignora que ese Congreso Internacional de Ciudades lo organiza el buró Internacional de Poderes locales. Desconoce que España asistió a él en diversas ocasiones; que cada reunión se celebra en un país distinto, y que en 1929 se verificó en España. En plena dictadura, señor Bermúdez. Y a pesar de esa circunstancia, no faltaron a la reunión representantes de los países más democráticos de Europa. La última reunión, celebrada en Londres en 1932, acordó que la actual se celebre en Berlín.

Y aprovechando esta circunstancia y las especiales características de Alemania, el señor Bermúdez se pasa de hábil, y quiere enfrentar al Frente popular del Ayuntamiento con el de la Cámara. (Risas.)

Y el señor Bermúdez ignora que ese Congreso no tiene que ver nada ni con el Gobierno alemán ni con nadie de allí. Lo organizó un socialista, y su secretario es otro socialista.

Vamos a ese Congreso respondiendo a un compromiso contraído, y que creemos beneficia a España.

En el dictamen de vuestros técnicos resplandeció nuestra honradez.

Hace después el señor Rico un estudio de los problemas que van a tratarse en la reunión, entre los que figuran la aportación de las Municipalidades al problema del paro y la aportación cultural de los Ayuntamientos a la obra del Estado. En los dos aspectos tiene una ejecutoria bien ganada el Concejo madrileño. Gracias a su política pudo verificarse la transición del cambio de régimen con un orden perfecto, sin asaltos ni robos. Todavía no han agradecido bastante esos señores aquella labor del Ayuntamiento. Pero las Cortes sí han sabido comprenderla, y por eso concedieron la subvención de capitalidad. En el aspecto cultural podemos presentar, entre otras cosas, una Hemeroteca municipal única en el mundo. (Muy bien.)

¡Qué hay despilfarro en la cantidad presupuesta!

Si el señor Bermúdez Cañete consigue organizar viajes a Alemania a 2.000 pesetas, conseguiría, como organizador de viajes, un prestigio superior al que ya ha logrado como economista y como sociólogo. (Grandes risas.)

Hay que asistir a ese Congreso con el decoro necesario, o si no, no ir. Y es tan nuntrosa la representación madrileña, no por un capricho, sino porque para que el idioma de un país se considere en el Congreso como idioma oficial, necesita estar representado por 20 personas. Otros Municipios no pueden desplazar representantes. Y para que el idioma de Cervantes suene en el Congreso, para que tengamos micrófonos y traductores a nuestra disposición y el castellano sea idioma oficial, es el Ayuntamiento de Madrid el que se sacrifica y fuerza sus gastos para llegar al número de 20 delegados exigido por el reglamento del Congreso.

Por lo demás, el Ayuntamiento conoce muy bien las disposiciones ministeriales sobre salida de divisas. Procurará por todos los medios asistir a la reunión. Pero sin crearle el más ligero contratiempo al Gobierno.

Y esto es todo lo que queda de la insidia del señor Bermúdez, digna continuación de aquella infame calumnia vertida por sus compañeros de política. Yo bendije la hora en que la luz pudo entrar en el Ayuntamiento con aquellas famosas investigaciones realizadas bajo la coacción y la amenaza, de las cuales resultó íntegra nuestra dignidad de concejales republicanos de Madrid. Y, a pesar de vuestras maniobras y vuestros chanchullos para ocultar el informe de los técnicos, por encima de todas las bajezas resplandeció nuestra honradez. (Grandes aplausos.)

Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una en punto.

Una investigación

Para saber qué pasa en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Por orden del ministro de Obras públicas ha sido nombrada una Comisión, integrada por un ingeniero de Caminos, un abogado del Estado y un jefe de Contabilidad, para investigar a fondo los servicios de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y proponer las medidas que considere necesarias para que se imprima mayor celeridad en la ejecución de las obras.

En Oviedo se han reintegrado al trabajo todos los obreros

OVIEDO, 27.—Hoy se han reintegrado al trabajo todos los obreros que se encontraban en huelga con motivo de los sucesos del domingo. La normalidad en la capital y la provincia es completa.

También han entrado al trabajo los obreros de la fábrica militar de fusiles, no obstante haber acordado en reciente asamblea declarar la huelga mientras no les concediera el Gobierno determinadas reivindicaciones.—(Febus.)

Agrupación Socialista Madrileña

Se reunió ayer mañana el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña. El secretario, compañero De Francisco, dió la siguiente nota a la prensa:

«Reunido en sesión ordinaria el Comité de esta Agrupación, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Declarar que se ha visto con disgusto la intervención de los delegados de esta región que en la reunión del Comité Nacional participaron en el acuerdo de aplazar la celebración del Congreso ordinario.

Este Comité se ratifica en el acuerdo que fué comunicado a la Ejecutiva en orden a que para resolver si el Partido ha de colaborar o no en las funciones de Gobierno es indispensable una resolución del Congreso.

Conocida la nota oficiosa de la reunión del Comité Nacional, publicada en EL SOCIALISTA con fecha 26 del corriente, interesa hacer constar: que en la carta dirigida en nombre de este Comité a la Ejecutiva, y que se intercala en la expresada nota oficiosa, no se solicita ni se propugna que el Congreso ordinario se celebre en octubre. En la expresada carta se pone de manifiesto la falta de facultades de la C. E. y del C. N. para fijar fecha distinta a la consignada en la Organización general para celebrar los Congresos ordinarios, y que toda modificación en tal sentido sólo puede hacerse mediante acuerdo expreso de las Agrupaciones del Partido.

Que aun no habiéndose cumplido lo que determina la Organización respecto a los dos meses de plazo para discutir la Memoria, la Agrupación Madrileña había aceptado que el Congreso se celebrase en la fecha anunciada, y estima que el aplazamiento ahora acordado constituye un nuevo motivo de perturbación, ya que impide la rápida resolución de los problemas que el Partido tiene planteados en los momentos actuales.

Estos acuerdos fueron tomados por absoluta unanimidad de los miembros del Comité y la representación de todos los Círculos Socialistas.»

PASILLOS DEL CONGRESO

Los vocales socialistas de la Comisión de Justicia presentan diez votos particulares al proyecto de ley de Amnistía

Un plan de trabajo que no hará gracia a muchos :: :: ::

Entre los diputados de la oposición derechista reinaba ayer tarde la más perfecta euforia. No sabemos por qué se las prometían muy felices para fecha próxima. Nos recordaban sus sonrisas de hombres satisfechos uno de esos momentos de la vida política en que los adversarios del equipo gobernante lo ven tambalear. De oído a oído se pasaban la consigna. Alguno, incrédulo, expresaba en alta voz sus dudas, que eran sofocadas con un "¡Maura lo ha dicho!..."

¿Qué diablos pudo decir ayer don Miguel Maura, que tanto regocijo producía a los amigos de Gil Robles y de Calvo Sotelo? Nosotros vimos al jefe del partido republicano conservador pasar y repasar por los pasillos y por el salón de conferencias, hablar con unos y con otros, y ni una sola vez sorprendimos en él ese gesto suyo tan característico con que don Miguel acompaña sus frases tremebundas. Por el contrario, su aspecto revelaba optimismo.

Intrigado el periodista, hizo todo lo posible por descubrir el secreto. No le acompañó la suerte.

Por si lo que regocijaba a los diputados derechistas es la posibilidad de que ocurra lo que el lector y nosotros pensamos, vamos a desvanecer tan vana ilusión. Descansen tranquilos los profetas de catástrofes. En el seno del Gobierno reina la paz y la armonía más perfectas. Alguien que por su posición política puede ostentar el título de "fuente fidedigna" nos lo aseguraba ayer tarde, diciéndonos:

—Si no con categoría de acuerdo de Consejo de Ministros, sí con fuerza suficiente para concederle el valor de un propósito firme, el Gobierno tiene pensado el plan de trabajo a desarrollar en un plazo de tiempo bastante dilatado. Desea el Gobierno que el Congreso acelere la discusión de los proyectos de ley presentados y los que varios ministros tienen en preparación. Toda esta labor ha de quedar terminada para mediados de julio, en cuya fecha se darán vacaciones a los diputados, para que los ministros, libertados de la obligación de perder las tardes en el Congreso, puedan dedicarse de lleno al estudio de sus presupuestos respectivos, que, como se ha dicho repetidamente, se quiere que respondan a las necesidades del país y no sean la repetición de los anteriores. El ministro de Hacienda ha fijado las líneas generales a que deben someterse todos los departamentos, y sobre ellas trabajarán todo el verano los consejeros. De modo que el programa del Gobierno abarca, lo menos, hasta fin de año. Hasta entonces, salvo lo imprevisto, que siempre debe preverse en política, el señor Casares Quiroga y sus colaboradores no piensan en abandonar el Poder.

La minoría socialista.

Se reunió ayer mañana la minoría parlamentaria socialista. De lo tratado facilitó el secretario, compañero Llopis, la siguiente nota:

«La Directiva dió cuenta de la visita hecha últimamente al jefe del Gobierno para tratar del planteamiento en el salón de sesiones de todos los problemas que afectan a la represión de octubre, especialmente a la realizada en Asturias. La minoría aprobó dichas gestiones y designó una Comisión de diputados encargados de poner en orden la gran cantidad de informes recibidos de la represión en toda España.

Se autorizó a Alvarez Angulo para presentar una proposición de ley que afecta a minas.

Informaron con todo detalle los representantes socialistas en las Comisiones de Industria y Comercio, Justicia y Obras públicas, dando cuenta de la marcha de los proyectos de ley que hay en estudio en el seno de dichos organismos.

El compañero Fernández Ballesteros expuso sus puntos de vista acerca de la obra del Gabinete de Accesos y Extrarradio. Le replicó el camarada Indalecio Prieto, quedando en suspenso la discusión hasta que la Comisión de Obras públicas emita dictamen acerca del proyecto de ley correspondiente.»

Los socialistas y el proyecto de ley de Amnistía.

Los diputados socialistas compañeros Galarza, Villalta y Rufilanchas, miembros de la Comisión parlamentaria de Justicia, han presentado al proyecto de ley de Amnistía los diez votos particulares que a continuación transcribimos:

Artículo adicional tercero: Al dictamen se añadirá un artículo adicional tercero del siguiente tenor:

«Todos los funcionarios públicos, civiles y militares, a quienes alcancen los beneficios de esta ley, y que en virtud de las condenas de que fueron objeto causaron baja en los escalafones de sus respectivos Cuerpos, serán reintegrados a ellos y gozarán de los ascensos y sueldos que les hayan correspondido durante el tiempo que han estado separados de sus cargos, así como de cuantos beneficios generales se hayan concedido a sus demás compañeros, haciéndose la reclamación de los devengos económicos correspondientes con carácter preferente, deducidas las cantidades que por cualquier concepto hubieran percibido los interesados.»

Artículo adicional cuarto: Se añadirá un artículo adicional cuarto, con el siguiente texto:

«Quedan asimismo amnistiadas las multas gubernativas impuestas por hechos de carácter político o social.»

Artículo adicional quinto: Al dictamen se añadirá un artículo adicional quinto con el siguiente texto:

«Cuando en las actuaciones judiciales no apareciese claramente la motivación política o social alegada por las partes para solicitar la amnistía, el Tribunal realizará suplementariamente una información sumaria en la que, durante el plazo máximo de un mes, se practicarán las pruebas que a instancias particulares o de oficio se solicitaren. El Juzgado o Tribunal de quien se pida la concesión de la amnistía, o la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en su caso, formará libremente su convicción sobre el carácter político o social del mismo en vista de las pruebas practicadas. Los Tribunales quedan también facultados para declarar la impertinencia de las diligencias probatorias pedidas por las partes.»

En el apartado tercero del artículo 1.º se suprimirán las expresiones que siguen:

«Extendiéndose en cuanto a estos últimos, si hubieran causado muerte o lesión, los requisitos que expresa el particular del apartado siguiente.»

Al artículo 1.º, apartado primero, se adicionará una letra H), con el siguiente texto:

«Los de allanamiento de morada, realizada por un motivo político o social.»

Al artículo 1.º, apartado primero, se adicionará una letra I), con el siguiente texto:

«Los apoderamientos de leña, aceituna, bellota y cereales en cuantía inferior a 1.000 pesetas. Los delitos y faltas de caza y pesca realizados por obreros en paro forzoso.»

Al artículo 1.º, apartado tercero, se adicionará el siguiente texto:

«Los de insultos a superior y desobediencia (artículos 259 a 267), abandono de servicio (artículos 271 a 273). Las faltas graves de los números uno, dos, cuatro y nueve del artículo 329 y número diez del 334, todos ellos del Código de Justicia militar.»

Al apartado cuarto del artículo 1.º se adicionará la siguiente enmienda, intercalada entre los delitos contra las personas comprendidas en el artículo 2.º capítulo I, y la referencia de los artículos 423 al 427:

«Los artículos 412, 413 y 414.»

El apartado cuarto del artículo 1.º, en su final, quedará redactado así:

«Los delitos contra la propiedad definidos en los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 7.º y 8.º del título XIV, libro II del propio Código, cuando se hubiere perpetrado el delito contra la forma de Gobierno, de rebelión o sedición, huelga u otros conflictos análogos, y por motivos de naturaleza políticosocial.»

Queda suprimido el apartado quinto del artículo 1.º

Al artículo 1.º se adicionará un apar-

«Los delitos realizados con motivo

Los delitos realizados con motivo de la defensa de los encartados en los procesos instruídos por rebelión militar, encaminados a obtener la libertad de los mismos o la aminoración de su posible condena.»

La discusión de los proyectos de de ley de Justicia.

Un vocal de la Comisión parlamentaria de Justicia habló ayer tarde en el Congreso sobre la marcha de la discusión de los proyectos de ley en la Cámara.

Es casi seguro que hoy comience la discusión del proyecto de ley sobre exigencia de responsabilidades civiles y criminales a magistrados y jueces. Todo permite esperar que en un par de sesiones quede aprobado. Inmediatamente se iniciará el debate del proyecto de ley sobre amnistía, al que, además de los votos particulares socialistas que transcribimos más arriba, presentarán las derechas numerosos votos particulares y enmiendas, más que nada con propósitos obstruccionistas. Esto determinará que el proyecto de ley, que con tanta ansia esperan millares de trabajadores, no podrá ser aprobado sino a fines de la próxima semana.

También de un momento a otro empezará la discusión de la ley rebajando la edad de jubilación de los magistrados. Es probable que se simultanee este debate con el de otro proyecto de ley para regular la elección de presidente del Tribunal Supremo, con el propósito de que ambas leyes sean votadas el mismo día, o con muy pequeño intervalo, y entren en vigor juntamente, con lo que se evitará que, por aplicarse la primera ley antes, le designación de sustituto de don Diego Medina hubiera de hacerse con arreglo a la legislación actual.

Las derechas han iniciado la obstrucción a todos estos proyectos de leyes de Justicia, presentando el mayor número posible de enmiendas y votos particulares; pero ante el deseo del Gobierno y de los grupos parlamentarios de la mayoría de que estas leyes sean aprobadas con la máxima urgencia, se hará uso de los resortes que el reglamento de la Cámara autoriza para que la maniobra no triunfe.

Don Amós Salvador no es discrepante.

Con motivo de la provisión de cargos vacantes en el Comité nacional de Izquierda republicana, y de la designación de don Marcelino Domingo para presidente y del señor Casares Quiroga para vicepresidente, el ex ministro don Amós Salvador ha pasado a ocupar el cargo que ha dejado vacante el jefe del Gobierno.

Don Amós Salvador dijo ayer a los periodistas:

—Me interesa que lo hagan ustedes constar así, porque como alguien anda diciendo que yo estoy disgustado y divorciado de la organización política a que pertenezco, quiero que se sepa que no sólo no es así, sino que cuando se me requiere, acudo a los puestos de trabajo.

El señor Maura aplaza su conferencia.

Para el próximo domingo había anunciado don Miguel Maura una conferencia, en la que el jefe del partido republicano conservador iba a exponer sus puntos de vista respecto al momento político. Dicha conferencia iba a tener lugar en el Palacio de la Música.

Ayer tarde, un amigo político del señor Maura anunció en el Congreso que la conferencia ha sido aplazada. Es probable que hasta dentro de un mes el ex ministro de la Gobernación no hable en público, fuera del Parlamento.

El precio de la gasolina.

En la reunión celebrada por la Comisión de Hacienda para estudiar el proyecto de ley sobre aumento de precio a la gasolina, después de oído el parecer de varios diputados, se convino, casi por unanimidad, en que la gasolina no es un artículo de lujo, sino todo lo contrario, ya que son numerosas las industrias que viven de esto, y, además, se causaría un gran perjuicio a algunos modestos propietarios de automóviles que tienen estos vehículos para el mejor desarrollo de sus profesiones.

La Comisión acordó visitar al ministro de Hacienda para hacerle ver estos aspectos de la subida del precio de dicho producto.

El proyecto de ley sobre Reforma agraria.

En una de las Secciones del Congreso se reunió ayer la Comisión de Agricultura para estudiar los votos particulares y enmiendas al proyecto de ley de Reforma de la reforma agraria.

También comenzó el examen de las enmiendas pendientes de estudio y que se refieren al proyecto de desahucios de fincas rústicas.

La minoría de Esquerra catalana.

Bajo la presidencia del subsecretario de Sanidad, señor Tomás y Piera, se reunió ayer el Grupo parlamentario de Esquerra de Cataluña.

Los señores Gené y Salas dieron cuenta del proyecto de ley referente a la amnistía, y se acordó mantener el criterio sustentado en la nota que la minoría publicó al ser consultada en la última crisis.

Se acordó presentar un voto particular al proyecto de ley referente a monumentos nacionales.

Se aprobaron dos proposiciones del señor Sentín, referentes a apoyar las gestiones de la Comisión encargada de obtener la reapertura de las fábricas de la Industrial Algodonera y las gestiones que se hacen cerca del Gobierno para que no se ratifique el Tratado de comercio con Noruega si no se obtiene el beneficio de que España pueda continuar vendiendo sus vinos a aquel país.

A propuesta del señor Ferré se acordó visitar oficialmente al presidente de la República.

El señor Santaló propuso, y se aprobó, presentar una proposición de ley pidiendo que se conceda una pensión vitalicia a favor de don Arturo Vinardell Roig.

La minoría de Unión republicana.

Se reunió también por la mañana la minoría de Unión republicana, que trató de varios asuntos que expusieron los correligionarios de las Comisiones.

También se acordó llenar las vacantes que se han producido en los cargos de la minoría. Para cubrirlas fueron designados los señores Leone y Frapolle.

El caso del señor Moreno Calvo.

En representación del Frente popular se han reunido los señores Domingo y Pérez-Urria, de Izquierda republicana; Rico y Pascual Leone, de Unión republicana, y los camaradas Uribe, comunista, y Acuña, Llopis y Largo Caballero, socialistas, para conocer el caso del señor Moreno Calvo, ex subsecretario de la Presidencia, que ha presentado recurso de amparo ante el Tribunal de Garantías contra la descalificación moral que le hizo el Parlamento anterior. Aunque no recayó acuerdo alguno sobre esta cuestión, predominó entre los reunidos el criterio de mantener el acuerdo de la Cámara anterior a la actual.

También conocieron los reunidos el caso de una posible responsabilidad del entonces ministro de Hacienda, señor Marraco, al no ejecutar una sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, y se acordó que este caso, al igual que el anterior, sea examinado por los letrados, y después, si alguna minoría lo estima oportuno, ejerza el derecho de acusación.

El acuerdo comercial con Noruega.

La representación parlamentaria de Izquierda republicana de Valencia ha acordado expresar al Gobierno la conveniencia de rectificar la conclusión del acuerdo comercial con Noruega en el sentido de que España pueda continuar vendiendo sus vinos a los particulares, aunque sea pagando una comisión al Monopolio de aquel país.

En igual sentido se ha producido la Esquerra catalana y los representantes de otras regiones vitícolas, afirmándose una perfecta solidaridad en la defensa de esos intereses.

El Grupo parlamentario pro Turismo.

En la Sección quinta del Congreso se reunió ayer el Grupo parlamentario pro Turismo para constituirse, nombrando presidente a don Carlos Esplá; vicepresidente primero, a don Felipe Rodés; vicepresidente segundo, a don Luis Cornide Quiroga, y secretarios, a don Juan Estelrich y don Manuel Irujo.

Se acordó que la primera excursión sea a Canarias y se encargó al señor López de Vergara para que hiciese un proyecto de excursión.

La ponencia sobre el Estatuto vasco.

Ha sido repartida a los diputados que componen la Comisión de Estatutos la ponencia sobre el proyecto de Estatuto vasco. Mañana se reunirá la Comisión para discutirlo y dar dictamen. Mientras tanto, se guarda absoluta reserva sobre el texto de la ponencia.

Orden del día parlamentario.

Al terminar anoche la sesión de la tarde, el presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que se habían incorporado al orden del día dos dictámenes: uno de la Comisión de Justicia, sobre el proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados, y otro de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley ampliando las facultades concedidas al Banco de Crédito Industrial.

La Comisión de Presidencia.

En una de las Secciones del Congreso se reunió a última hora de la tarde, bajo la presidencia de don Luis Barrena, la Comisión de Presidencia. Acordó dictaminar favorablemente el proyecto de ley de la Presidencia del Consejo, por el que se dispone que las certificaciones de actas de nacimiento que se expidan por los Registros civiles a efectos escolares lo sean con absoluta gratuidad y en papel de última clase. El dictamen pasará a la de Presupuestos a los efectos de lo que pueda afectar a la ley del Timbre.

La Comisión de Actas.

También se reunió la Comisión de Actas y acordó volver a hacerlo hoy, a las cuatro de la tarde, porque en la reunión de ayer, por haber faltado algunos vocales, no se pudo emitir dictamen sobre las minorías de Cuenca.

Los enclavamientos en El Pardo.

Al abandonar la Cámara, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que, en la sesión de hoy, el ministro de la Gobernación leería en la Cámara un proyecto sobre enclavamientos en El Pardo, y que se dirigía al ministerio de la Guerra para despachar los asuntos pendientes de resolución.

La política internacional y España.

El ministro de Estado ha convocado para mañana, a las cinco de la tarde, a la Comisión parlamentaria de su departamento y a los jefes de los partidos políticos que tienen representación en la Cámara, a fin de informarlos de los problemas de política internacional y de la posición de España.

Las bases de trabajo del personal marino.

Una Comisión de navieros se entrevistó ayer con el jefe del Gobierno para exponerle la grave situación creada por las nuevas bases de trabajo impuestas por los obreros. Solicitaron del señor Casares Quiroga la convocatoria de una Asamblea de representantes patronales y obreros para armonizar los intereses de ambas clases sobre la base de que sean intangibles los sueldos y jornales acordados, pero introduciendo algunas modificaciones en las condiciones de trabajo.

Tres proyectos de Hacienda.

El ministro de Hacienda leyó, a última hora, en el Parlamento, un proyecto de ley determinando que serán revisadas las concesiones gratuitas o mediante precio hechas a favor de particulares para el aprovechamiento o disfrute de bienes pertenecientes al Patrimonio de la República, las cuales han sido otorgadas, bien a título gratuito o remunerntorio.

El Consejo de administración del Patrimonio de la República, o el ministerio de Hacienda, en su caso, podrán pronunciar la caducidad de tales concesiones o modificar sus términos, según convenga para la conservación, defensa y fomento de los mismos bienes.

Otro proyecto de ley de Hacienda concede un crédito extraordinario de 25.000 pesetas, imputable al vigente presupuesto del Tribunal de Garantías constitucionales, con destino a los gastos de horas extraordinarias del personal y utilización de algunos materiales especiales con motivo del escrutinio y declaración de resultados de la elección de compromisarios para la designación de presidente de la República.

Otro proyecto de ley, leído igualmente por el señor Ramos, aprueba con fuerza de ley la convocatoria de celebración en el año actual de la Exposición Nacional de Bellas Artes, con las cuatro secciones de Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura, concediendo también un crédito extraordinario de 292.232,02 pesetas al presupuesto de Instrucción pública con destino a los gastos que ocasione dicho certamen.

Hoy se reunirá la Comisión de Justicia.

Hoy se reunirá la Comisión de Justicia para dejar terminados los dictámenes de los proyectos que tiene pendientes.

AL CABO DE SEIS MESES DE SILENCIO

Ni de Fulano ni de Mengano: del Partido

Es inútil que se obstinen en ponernos albardas los que, al parecer, no saben vivir sin llevar una encima. Nos falta para ello vocación de mansedumbre y nos sobra dignidad socialista. No somos recua de ningún arriero, ni acatamos otra voluntad que la del Partido. Esa sí. La acatamos y le servimos por deber y por gusto. Es el único señorío ante el cual nos rendimos. Lo demás no reza con nosotros. Que los necesitados de ellas se distribuyan las albardas como les dé la gana.

Ni de Fulano ni de Mengano: del Partido. Los que ahora parecen entregados a la tarea de liquidar el pasado de nuestro Partido—como si pudiera hacerse almoneda de un patrimonio moral inmaculado—acaso no comprendan esta vieja aspereza con que rechazamos toda suerte de caudillaje. Para que no los hubiera ni los haya se ha mantenido y se mantendrá la democracia interna, gracias a la cual nadie es más que nadie y cada uno menos que todos. No en balde es el Partido una creación de esfuerzos callados y heroísmos anónimos que tampoco reconocían otra voluntad superior que la del Partido. Nuestra repulsa a aceptar jerarquías individuales tiene su entronque en una tradición tan larga como la vida del Partido mismo. Un socialista ilustre, ejemplo de generosidad—Jaime Vera—, habló una vez del «infamante culto a las personalidades» como de una lacra que entre socialistas no tiene cabida. Estamos seguros de que el contagio, si lo hay, no ha hecho presa en nosotros. Los que caprichosamente se empeñan en adjudicarnos un atamán, revisen su conducta por si ocurriera que son ellos los que están en trance de epidemia.

No hay más ley para nosotros que la del Partido, ni más jerarquías que las oficiales que el Partido tenga: la Comisión Ejecutiva, el Comité Nacional, el Congreso. Mueve un poco a sonrojo el hecho de que nos veamos en la necesidad de repetir hoy, como si transcendieran a novedad, verdades tan sencillas y evidentes. No tenemos la culpa nosotros, sino quienes demuestran haberlas olvidado. Cierto que tampoco padeció nunca el Partido una crisis como la presente. Nadie hubiera pedido sospechar que, llegado el instante de hacer valer el sacrificio dramático de octubre, ofrecerían los socialistas el espectáculo deprimente de partirse en bandos para agredirse con una violencia llena de rencores, que tendría su empleo adecuado frente al enemigo común. Ni siquiera los ajenos, que empiezan ahora a sospechar si aquel respeto que el Partido ganó para sí en medio siglo de conducta ejemplar no será un respeto concedido con demasiada ligereza. Hay socialistas, sin embargo, que ven las cosas de otra manera.

No falta entre ellos quien asegura que ahora es cuando el Partido se está vigorizando. Y lo dicen a la vez que procuran, consciente o inconscientemente, destrozarlo. Jamás se nos hubiera ocurrido imaginar que el Partido se vigoriza desuniéndolo, haciendo tabla rasa de todo lo que constituye su disciplina—que es su fuerza—y poniendo en la picota, con la injuria constante, a los hombres que lo representan. Es verdad que un partido revolucionario necesita una doctrina revolucionaria. ¿Le falta, acaso, al Partido Socialista? Por mucho que se desojen los bachilleres—Marx escribió palabras muy donosas sobre ellos—, no podrán descubrir nada que no sea rigurosamente marxista en la doctrina de nuestro Partido. Pero un partido revolucionario no se hace grande sólo por su doctrina, sino por su conducta, que quiere decir su disciplina. Los bachilleres de ahora se empeñan en descubrirnos unos postulados que están descubiertos y aceptados desde hace medio siglo, sin más excepción, acaso, que la suya. Y para agradecer ese descubrimiento se nos pide, en prenda, que echemos por la borda, como un lastre molesto, la disciplina también de cincuenta años. Semejante novedad no vale la pena de tal sacrificio.

Ni de Fulano ni de Mengano, que el fulanismo, sobre no ser marxista, no casa con nuestras aficiones ni nuestra historia. Somos del Partido, nada más que del Partido, tal como el Partido era y seguirá siendo. Si no son los revolucionarios que se sienten guerreros en los días de paz, y pacifistas en los días de guerra, los demás no tenemos por qué ir a solicitar de nadie en préstamo un temple revolucionario que es consustancial con nuestra condición de socialistas. Ni tenemos nada que aprender de los bachilleres. Menos que nada, limpieza de conducta, vocación del deber—más inexorable cuanto más penoso—y fidelidad a las ideas socialistas. Ninguna otra influencia determina nuestras palabras y nuestros actos. Las personales no cuentan aquí. Ni de Fulano ni de Mengano: del Partido. Las cofradías del fulanismo son incompatibles con nosotros y con el Partido.

CASCABEL POLÍTICO

Paradojas

Los médicos son superabundantes y metafóricos. Han inaugurado una Semana de Higiene de la Alimentación. En tiempos de escasez es algo así como lavarle los pies a quien no tiene calzado.

Tonterías

Siguen los tontos de Grecia del «A B C» dando juego. Oído a la caja:

«La Revolución Francesa es un gran juego de azar, en que mueren decapitados los reyes y se alzan a la cumbre del Poder un montón de desarrapados o hidalguelos de provincia, y quien da el mejor golpe es aquel tenientillo corso...»

El tenientillo corso es Napoleón, y el escritorcillo corto, Salaverría.

Lapsus provinciano

Un periódico de provincias da la noticia de la llegada de un joven demagogo, y a causa de una involuntaria distracción en el ajuste, dice:

«El joven, consecuente y batallador X..., rodeado de un grupo de correligionarios, dirigióse a la tribuna. Y a los acordes de la "Marcha nupcial", de Méndelsshon, y del brazo de su padrino, hizo su entrada la novia...»

Diferencia

León Blum quisiera llevar a la señora Curie al ministerio de Salud pública.

Si en España se le planteara a las derechas el mismo problema de participación de la mujer, elegirían a la señorita Urraca Pastor.

Definición

Las medidas que el Gobierno ha adoptado para resolver el problema de justicia injusta se pueden sintetizar así:

Se necesita un juez Alarcón para el juez Alarcón.

Peor el remedio que la enfermedad

Resulta que si «Claridad» adeuda a la Gráfica Socialista 9.021,90 pesetas, es porque se propuso sacarla de la ruina inminente de que estaba amenazada. ¡Ah!, vamos. Escribiendo se entiende la gente.

Temerosa de que tan nobilísimos propósitos puedan tener imitadores, la gerencia de la Gráfica Socialista declara no tener necesidad de remedios heroicos de esa naturaleza.

Por fortuna para dicho establecimiento tipográfico, «Democracia» saldó su cuenta hasta el último céntimo, sin proponerse sacarlo de apuros.

Prosperidad creciente

Un colega de la noche se dispone a editar un diario matutino. Enhorabuena. Donde hay, se nota. Semejante prosperidad no deja de provocar en nosotros una cierta envidia. ¡Le es tan difícil alcanzarla a un diario socialista!

* * *

Y la paz.

La "Gaceta"

Incautación del ferrocarril de La Loma

En la «Gaceta» de ayer apareció una orden del ministerio de Obras públicas, cuya parte dispositiva dice:

«Este ministerio ha dispuesto que la Jefatura de Explotación de Ferrocarriles por el Estado se encargue provisionalmente del servicio del ferrocarril eléctrico de La Loma, del que es concesionaria Tracción Eléctrica de La Loma, S. A., cargando los gastos a esta Sociedad en las condiciones reglamentarias de su concesión; debiendo proponer a la Jefatura, en el plazo de tres meses, la resolución definitiva respecto a continuación del servicio o abandono de la explotación por el Estado.»

LO MÁS FÁCIL, por Arribas

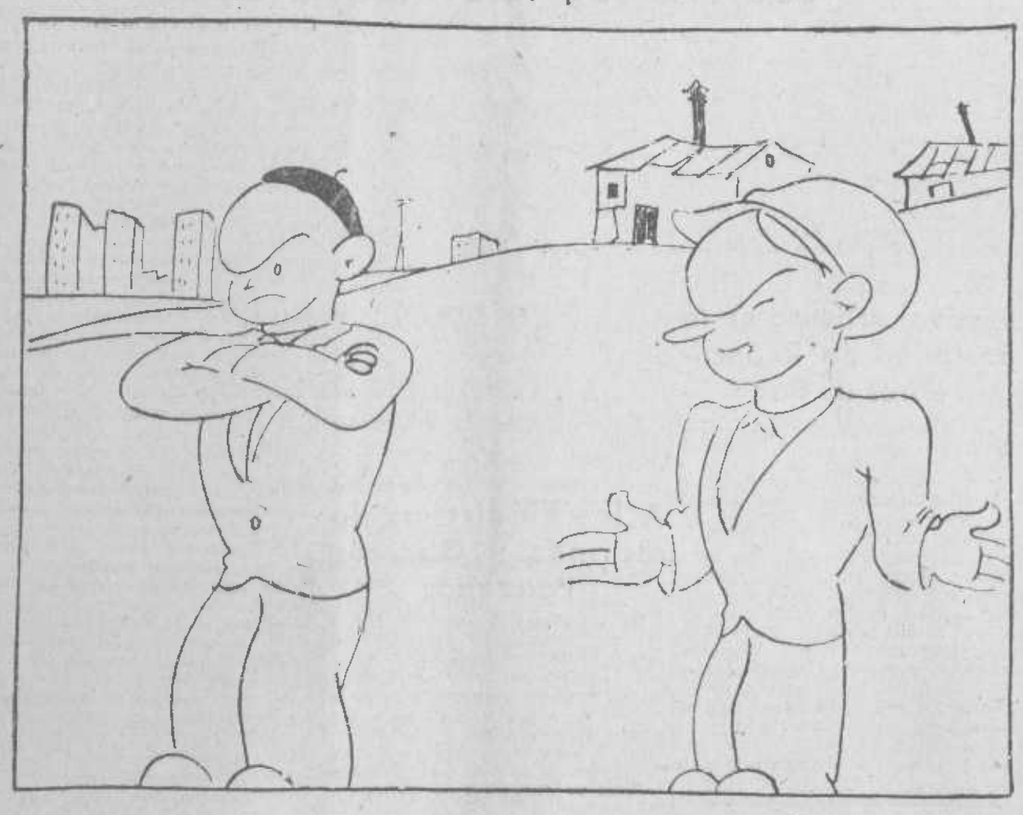

—¡Estoy lleno de trampas, no tengo dinero y quiero montar un negocio! ¡No sé qué voy a hacer!

—Muy fácil: funda un periódico.

RETINTIN

NUEVOS RICOS

¡Cuidado! Nosotros no hemos dicho que no tuvieran dinero. Por el contrario, sabiendo que lo tenían hemos utilizado esa inocente treta de estimular ese orgullo que sienten los morosos ricos, que pagan mejor cuando se les dice ricos que cuando se desconfía de su crédito. Una treta vieja e inocente, que ha producido su efecto. La reacción ha sido la prevista, aunque quizá un poco desentonada y excesivamente altiva. A todos los ricos les sucede igual. Son insensibles a todos los resortes menos a este de pregonar su riqueza, ante el que se rinden sin remedio. Mas ya que ha pasado, no tenemos inconveniente en rectificar, para que se desarrugue ese ceño fruncido y enojado, que sirve de paisaje a las palabras irritadas y coléricas. Sí; tienen dinero. No es que lo digamos nosotros. Lo dice ese gesto arrogante, ostentoso y envanecido, de ricacho que transige con cualquier cosa menos con que le supongan pobre. En definitiva, nos satisface haber contribuido a que se den tono de hombres a quienes si algo los abruma es este agobio del dinero, y nos lo enseñan entre sus dedos gordezuelos y cosquillosos para suscitar nuestra melancolía. Presumir de pobreza ha sido, hasta ahora, una virtud socialista, aunque la pobreza no sea tan resignada como para perdonar las deudas a nuestros deudores, sobre todo si tenemos la fortuna de tener deudores ricos, que se enorgullecen de sus tesoros y que sólo invocando a su fastuosidad se deciden a pagar. Esa enternecedora historia de una deuda—"Parece historia de una deuda"—también tiene riqueza. Riqueza literaria, imaginativa, y, sobre todo, de ostentación, de alarde fachendoso, como el ademán de los señoritos andaluces, que apórrean con duros sevillanos a un mendigo. ¿Qué os habíais creído? ¿Que no teníamos dinero?

La verdad es que nosotros no nos habíamos creído nada. Nosotros manejamos una psicología rudimentaria e ingenua, que, sin embargo, tiene esa eficacia, especialmente cuando se emplea contra ricos rudimentarios e ingenuos, que carecen de la malicia del pudor. Nosotros somos unos pobrecitos, a quienes, por cierto, contrista mucho enojar a tan rutilantes señores. Recordamos, en efecto, que para salvar de la ruina a una entidad nuestra—la Gráfica Socialista—vinieron con su talonario de cheques, y con esa fraseología cortante y aritmética que utilizan los yanquis para sus operaciones. Así confiesan haber venido. Vinieron como los yanquis y se fueron como los hidalgos españoles, altivos y arrogantes, muy satisfechos de dejarnos un recuerdo de injurias para nuestra contabilidad moral, y otro recuerdo, también para nuestra contabilidad. Pero nosotros no nos enfadamos. Teníamos la presunción de que un día cualquiera nos atormentarían con su poderío y con su dinero. Este sería el instante de recordar nuestras facturas. Y recordarlas sin estrépito. Con el tono amable y humilde de quien sabe que se dirige a un nuevo rico.

VIDA MUNICIPAL

UN CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACION LOCAL

No precisa insistir, porque es un hecho evidente, en que la legislación en materia municipal constituye todavía un enorme maremagno. Está dicho y repetido en todos los tonos, está reconocido por todos, y la realidad nos va descubriendo cada día lo que es una verdad incuestionable, de tal manera que sin el entusiasmo, y la lealtad, y la competencia de los grupos que actúan hoy al frente de las corporaciones municipales, éstas sufrirían una franca e irreparable bancarrota, producida, sin lugar a la menor duda, por esa temporada de los que anteponen la administración a la política en las palabras, aunque sus hechos hagan cisco a la primera en beneficio de la segunda.

Mucha de la culpa de estos fracasos quiere cargarse, y se carga por parte de los verdaderos responsables, sobre los funcionarios, y no es verdad. Sin que nosótros los eximamos de responsabilidad, el fracaso de la cosa municipal es obra casi exclusiva de la falta de una ley viable que indique claramente el camino a seguir, que reparta equitativamente el grado de autonomía que para su mejor desenvolvimiento necesitan la villa y la ciudad, el pueblo y la aldea; que marque a concejales y empleados su misión específica y que anule en absoluto la intervención gubernativa. Porque cuando ni el funcionario ni el munícipe saben a qué precepto atenerse y no tienen garantida su inamovilidad, y viven como hasta ahora, unos y otros, a resultas del vaivén de la pasión política, no cabe que rindan, ni unos ni otros, la gestión que por modo apremiante demanda la situación de las Haciendas locales.

Todos los elementos que actúan dentro o en torno del área municipal reclaman reiteradamente una legislación que regule la actividad política, económica y social de los Ayuntamientos. Todos reconocen la importancia de esa legislación, no ya para la vida de los pueblos, sino para el conjunto de la vida nacional. Y todos saben que esa legislación no puede ni debe abandonarse en las manos de una burocracia, bien intencionada posiblemente, pero que por no vivir de cerca la vida local, carece de elementos para resolver en armonía con la realidad y la aspiración de los pueblos españoles. Todos coinciden en la urgencia. Y todos se afanan y se causan inútilmente, porque el tiempo pasa, y la vida sigue, y esa legislación no aparece por parte alguna.

El problema, no obstante, es de tal magnitud que salta por sobre las fronteras de los términos municipales y se extiende por sobre el mapa de España. De ahí nuestra machacona insistencia en el comentario, en la petición y en el ruego.

Llegaremos a la renovación de Ayuntamientos y los hombres elevados a los bancos de los Concejos habrán de debatirse entre la misma indiferencia de ahora, y verán, como ahora, anulados sus esfuerzos, su voluntad y su inteligencia por la maraña legislativa que impide el paso a las nuevas concepciones de la vida local. Esto es lamentable, pero cierto, y es lo que debemos evitar.

El Frente popular, tornamos a decir, lleva en su programa de realizaciones la ordenación de un nuevo Estatuto municipal. No puede demorar esta obra. Sobran materiales para llevarla adelante. Sobran hombres capaces. Sobra tiempo, por mucho que les resten los problemas vibrantes del momento. Y precisamente había de facilitar en conjunto y en detalle la obra del Gobierno la ordenación a fondo y en forma de la vida municipal, que, bien orientada, es un magnífico reducto defensivo, y, en cambio, como ahora se desenvuelve, es un semillero de cuestiones molestas.

A trabajar, pues. Y para hacerlo eficazmente debe llegarse sobre la marcha a una reforma del organismo central. La Dirección general de Administración local no responde, por antigua y por restringida en sus funciones, al volumen teórico y práctico de la cosa municipal; es sencillamente un centro burocrático, que ni sabe, ni puede, ni quiere salir de las normas estrictas tan ajenas al aire de la calle y al duro batallar de los pueblos; que no puede romper el cerco que le ponen los intereses encontrados de los unos y de los otros por carecer de vitalidad, por haber sido creado para servir intereses de grupo. Los directores que han desfilado por allí durante la República, a los republicanos nos referimos, saben que cuanto decimos es una verdad innegable que bastantes malos ratos les hizo pasar.

La conversión de ese centro, retrasado en el tiempo y en el espacio, en un Consejo nacional de Administración local, integrado por representaciones auténticas de las corporaciones y del funcionariado, de la cátedra y de la calle, del teórico y del práctico, en el que se contrastasen, discutiéndolas y aquilatándolas, todas las pequeñas grandes cuestiones que la vida municipal plantea, facilitaría la gestión del ministro y haría de la vieja casona de la Puerta del Sol un centro nervioso de las Haciendas locales, con plenas garantías de éxito.

Y de ese Consejo podría salir, en breve plazo y con acierto, la nueva ley Municipal y cuanto con la ley se relaciona.

La visita de Edmundo Domínguez.

La visita que ha realizado a la Alcaldía nuestro camarada Edmundo Domínguez, secretario de la Federación de la Edificación, tiene una indudable importancia. No se trata de una visita formularia de esas que despachamos con una simple gacetilla.

La Casa del Pueblo de Madrid, en general, y cada una de las Sociedades que la integran, por su cuenta, sienten una honda preocupación por los problemas locales, y bien lo tienen demostrado, no sólo en el aspecto urbanístico, naturalmente, sino también en la medida que ello pueda contribuir a ir mitigando el paro obrero, que, ni está resuelto como alegremente se ha dicho, ni lleva, por desgracia, camino de estarlo.

Periódicamente, la Casa del Pueblo y sus Secciones charlan con el alcalde, piden, reclaman y aprietan las clavijas de su presión constante en beneficio de Madrid y de las obras que Madrid necesita.

Cierto que el Ayuntamiento, el Ayuntamiento popular, claro, no olvida su deber y en la medida de sus fuerzas contribuye a la resolución del problema angustioso del paro; que por medio de las vías públicas y de los Grupos escolares, cuyas obras impulsa constantemente nuestra minoría, se va proporcionando trabajo; pero cierto, también, que el paro cede con lamentable lentitud. Y como en el aspecto local es al Ayuntamiento al que corresponde especialmente, al Ayuntamiento acuden nuestras Sociedades y al Ayuntamiento acudió Edmundo Domínguez, no en sirhple petición de trabajo, sino con aportación de iniciativas y proyectos.

Así, ahora, además de gestionar que se activen las obras municipales de todas clases, ha solicitado Domínguez que se dedique especial interés a la construcción de colonias de Casas baratas, lo que daría trabajo a técnicos y peonaje en gran número, y a solicitar igualmente el apoyo de la Corporación para el más amplio desenvolvimiento de la vidriería artística, industria que ha tenido en Madrid épocas de gran esplendor y ahora está casi en desaparición.

La propuesta de Saborit.

La propuesta, que seguramente aprobará el Consejo especial de Cultura primaria, relacionada con los edificios situados en las calles de O'Donnell y Santa Isabel, merece ser llevada a la práctica por el Ayuntamiento y por el ministerio de Instrucción.

Madrid necesita escuelas, los niños no deben seguir en la calle. Esto se ha dicho ya en todas las formas y en todos los tiemnos, y en ocasiones quizá con demasiado engolamiento que negaba sinceridad a la protesta. Y, precisamente, cuando hay quienes se ocupan y se preocupan de pasar de las palabras a los hechos, es cuando se busca el punto flaco, y si no existe se inventa.

La propuesta de Saborit podrán escamotearla o desfigurarla las derechas porque así conviene a su política, pero no puede encontrar la hostilidad en los medios obreros, porque a ellos beneficia. No se pide que esos edificios pasen a depender nuevamente de la enseñanza confesional, ni que sean destinados a otra cosa. Se quiere sencillamente que en lugar de convertirlos en Institutos de enseñanza secundaria no queden sin escuela las alumnas que en ellas daban clase, y que vayan, además, el mayor número posible de las que hoy están en expectación de ingreso. Creemos que la idea es bien plausible.

Sobran Institutos y, sobre todo, sobran bachilleres. Faltan, en cambio, escuelas de enseñanza primaria y hay exceso de niños sin plaza. A los primeros van los hijos de los pudientes; a las segundas, los hijos de los obreros, que, en ocasiones, encuentran, también alimentación. Esto es lo que pide Saborit. Y nos duele que sea en nuestro campo donde se haya combatido la idea. ¿Acaso porque en la propuesta se indica que en esos edificios se daban clases, buenas o malas, que de eso no se habla? Sobre ser verdad, no merece la pena, ya que lo solicitado es que la enseñanza confesional sea sustituída por la nacional en su aspecto primario, que es a lo que siempre se dedicaron ambos edificios.

El servicio de Pompas fúnebres.

Se ha reunido la Ponencia designada para el estudio de la municipalización del servicio de Pompas fúnebres, acordando nombrar las dos Subponencias que dictaminen acerca del aspecto social, legal, técnico y financiero del proyecto.

La Feria de las Flores.

Ayer se inauguró la Feria-Exposición de Plantas y Flores, organizada por la Sociedad de Horticultores de España.

Asistieron el alcalde, señor Rico; el secretario, señor Berdejo; varios concejales, entre ellos nuestros compañeros Cordero y Muiño y el señor Flórez Valles, y la Banda municipal.

Los quince quioscos están instalados frente a la Feria del Libro, en el paseo de Recoletos.

La Feria resulta interesante y ha de ser muy visitada.

El Mercado de pescado.

Ayer hubo alguna dificultad para la venta de pescado. El Mercado fué abierto para dar salida a las existencias, y seguidamente fué cerrado, quedando en las cámaras el llegado últimamente.

El delegado esperaba que ayer mismo quedara resuelta la dificultad.

Acuerdos de la Junta de tenientes de alcalde.

Ratificar el acuerdo anterior para que se proceda al revoco de fachadas, medianerías y patios que se hallan en malas condiciones de conservación; ejecución de obras de reparación y limpieza de atarjeas, chimeneas y saneamiento de sótanos y porterías, con objeto de mitigar en parte el paro obrero.

Obligar al más exacto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 740 de las Ordenanzas municipales, que determina la obligación que tienen los propietarios de fincas de tener instaladas barandillas en los tejados y patios.

Que por el personal de Policía urbana dependiente de las Tenencias de Alcaldía se ejerza la oportuna vigilancia a fin de que el alumbrado de las escaleras y portales reúna las debidas condiciones de luminosidad, invitando al vecindario para que denuncie aquellas faltas que observe en el alumbrado instalado en las escaleras de las fincas.

Llevar a cabo una revisión de todas las concesiones de situados de veladores instalados en la vía pública, y que se tome nota de todos aquellos que se coloquen sin haber satisfecho los derechos correspondientes ni estar autorizados para ello por las Tenencias de Alcaldía, siendo, los que en tal situación se encuentren, retirados inmediatamente de la vía pública y no concediéndose su instalación en el presente año, observándose asimismo cuanto en relación con esta clase de instalaciones se determina en las Ordenanzas de exacciones.

Por lo que afecta a los veladores que se sitúan en las verbenas, sólo se permitirá su instalación durante los días que aquéllas duren y en las proximidades de los lugares donde aquéllas se celebren, previo el pago de las cantidades fijadas en las Ordenanzas.

Que se intensifique la vigilancia en cuanto se refiere al peso del pan.

Recabar del concejal delegado de Circulación el pronto despacho del estudio que viene realizando para salvar dificultades y reglamentar los situados de los autobuses llamados de línea.

Suprimir todos los puestos denominados de ampliación que se colocan en las aceras y puertas de establecimientos, por prohibir su instalación el artículo 13 de las Ordenanzas municipales.

Interesar de los serenos y porteros intensifiquen la vigilancia en sus demarcaciones para evitar se causen daños en los ascensores del servicio de las fincas.

Respecto a las verbenas, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que la Alcaldía-Presidencia se dirija a la Dirección general de Seguridad interesando no se permitan las rifas o tómbolas.

2.º Que, caso de concederse autorización para instalar rifas o tómbolas con destino a entidades benéficas, tales como la Cruz Roja, Casas de Socorro, etc., estas instalaciones deberán estar directamente administradas por dichas entidades y el personal será dependiente de las mismas, destinándose la totalidad de los ingresos a los fines benéficos de aquellas instituciones.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Una sesión rápida y eficaz

Un obsequio a los niños de la Beneficencia.

El criterio del presidente de la Diputación, camarada Rafael Henche, a que nos referíamos al reseñar la sesión de la anterior semana, ha triunfado al fin. Poco más de diez minutos bastaron en la sesión de ayer para discutir y aprobar el orden del día, que, como es costumbre, era numeroso e interesante.

Celebramos que así ocurra, pues si en las Comisiones se trabaja con actividad y con cuidado, los problemas llegarán al salón de sesiones en disposición de hacerlos públicos, perfilar algún detalle que pasara inadvertido, dejar constancia de un criterio contrario e incluso procurar hacerle triunfar y dar al acuerdo el valor de la aceptación o repulsa de los señores diputados. En total diez minutos. Como en la sesión pasada, como ayer, y ojalá como siempre en lo sucesivo, sin que esto sea, ni mucho menos, hurtar al conocimiento de la provincia lo que a la provincia interesa conocer. No se trata de eso, sino de dar a los trabajos rapidez y eficacia.

La Diputación acordó el cese inmediato de las hermanas del Hospital de San Juan de Dios, y la Presidencia quedó autorizada para hacer la designación del personal que ha de sustituirlas.

También acordó convocar exámenes para la provisión de las vacantes existentes de alumnos internos de la Beneficencia.

Una moción de Somoza Silva alteró un momento el ritmo tranquilo del orden del día. Resulta que en unos terrenos que la Diputación posee en el cerro llamado del Pinarejo se autorizó sin acuerdo obras de desmonte y establecimiento de campos deportivos. Esto se llevó a la práctica por la anterior Gestora, no obstante las reclamaciones enérgicas, como tantas y, al parecer, inútiles de la Sección correspondiente, que perdía el tiempo al intentar cumplir con su deber.

Y, claro, como en opinión de Somoza, pueden existir responsabilidades, y como la Corporación está dispuesta a terminar con los abusos y exigir responsabilidades allí donde y cuando las haya, la moción pasó a estudio de la Comisión. Y ya veremos.

Otra moción de gran interés fué aprobada ayer. La Diputación, a propuesta del compañero Henche, solicitará de las Cortes y de los ministros de Obras públicas y Agricultura la inclusión en el plan del Gabinete de Accesos y Extrarradio de Madrid del proyecto del ingeniero de la casa señor Del Campo, que tiende a situar a la villa entre una magnífica zona arbolada, que, no obstante, no llegue a impedir la expansión de la urbe.

Poco más de nada que interese al lector, aunque no carezca de interés cuanto llegó a la sesión pública. Y una nota simpática: que la Empresa del cine Actualidades dedica dos horas diarias, durante los días 26 al 30 del mes en curso, para que puedan asistir los acogidos a los establecimientos de la Beneficencia.

Concurrieron ayer trescientas niñas, y así continuarán en días sucesivos.

Es justo destacar como se merece el rasgo de la Empresa de Actualidades.

Festival artístico de la Sociedad de Repartidores de Pan

Organizado por la Sociedad General de Repartidores de Pan, se verificará un festival mañana viernes, día 29, a las cinco y media de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, para conmemorar el XIII aniversario de su fundación.

Tomarán parte los siguientes compañeros: Isidro Díez, Evaristo Gil, Antonio Mitje, Pascual Tomás y Joaquín Aguilar, que presidirá, y los artistas «Troupe Aragón», Rocío Aragón, Escribano, Conchita España, Pinto, Paco Torres, Eugenio González, Cástex, Joaquina Carreras, Elssie and Waldo y Espinosa. Amenizará el espectáculo una orquesta.

Las localidades se recogerán, de seis de la tarde a nueve de la noche, hoy jueves.

Banderas, insignias

retratos de líderes socialistas. Agapito Millán, Isasi, 3. EIBAR (Guipúzcoa).

PARA "MUNDO OBRERO"

PUNTOS DE VISTA RATIFICADOS

Nos complace la respuesta de «Mundo Obrero» al suelto que publicábamos ayer. Nos complace por su tono cordial — como era justo — y, sobre todo, porque nos da la razón. Aúnque la confesión de que «puede haber posiciones coincidentes, sin ser idénticas», referida al «caso de Indalecio Prieto, en relación al Frente popular y posibles colaboraciones en Gobiernos aliados del mismo», compagina mal con la afirmación de que «nuestras discrepancias son grandes y fundamentales», lo cierto es que «Mundo Obrero» no rectifica — porque no tienen rectificación — ninguna de las premisas que sentábamos en el comentario de ayer. Nos interesa, aparte las salvedades puramente formularias consignadas por «Mundo Obrero», tomar nota de la coincidencia. Un punto hay, que «Mundo Obrero» podría considerar fundamental: el de una posible colaboración en un Gobierno de Frente popular. Pues bien: «Mundo Obrero» escribe estas palabras: «Aunque parezca que no, entre un Gobierno cualquiera, *compuesto por algunas e incluso por la mayoría de las fuerzas del Frente popular, y un verdadero Gobierno de Frente popular, hay gran diferencia.*» Evidente. Nadie lo ha negado. Ni el encargo de formar Gobierno encomendado a Indalecio Prieto llevaba implícita, supuesta su aceptación, la eliminación de la colaboración comunista. Y es claro que un Gobierno de Frente popular, si se formara, tendría por objeto «llevar a cabo una honda y efectiva transformación en favor exclusivo de las masas populares». No hay discrepancias, créalo «Mundo Obrero». Y es un poco pueril que se esfuerce en fingirlas, a no ser, como le decíamos, que las pretendidas diferencias respondan a otra finalidad, con la cual ya no podríamos sentirnos tan acordes. Por lo demás, una colaboración ministerial no la aceptará Prieto, ni nadie, sin el consentimiento expreso de nuestro Partido.

Y eso es todo. Queda en pie vuestra recomendación de que evite «Mundo Obrero» terciar en nuestras querellas internas. A un periódico adverso no le haríamos una recomendación semejante. A «Mundo Obrero», sí. La razón es tan clara que no necesita justificaciones. Suponemos que con quien «Mundo Obrero» quiere mantener relaciones estrechas — tan fuertes como puedan ser — es con el Partido Socialista, no con una fracción del Partido solamente. Y «Mundo Obrero» hará bien en evitar, como lo evitamos nosotros, una riña estéril, que redundaría en perjuicio común. Nosotros no la deseamos. Haga «Mundo Obrero» lo mismo, y estará en el papel que le corresponde.

Los ferroviarios del Central de Aragón

Sin ánimo de polemizar con el Gobierno, de quien esperamos una resolución justa a nuestros problemas, pero sí con el propósito de que la opinión pública no se deje impresionar por la referencia que el ministro de Hacienda da sobre la situación de este conflicto, nos interesa oponer a la nota aparecida en la prensa lo siguiente:

1.º Que no pedimos la intervención en la industria, sino el nombramiento de delegados, cosa que funciona en todas las industrias desde hace muchos años.

2.º El tipo medio del aumento que se pide es de tres pesetas y no de cuatro, con lo que la cuantía del total en los gastos de explotación quedaría aumentada en unos dos millones, y no tres y medio, como se dice.

3.º Que no sabemos si la Compañía liquida con déficit actualmente; pero lo que sí afirmamos es que desde 1923 hasta el 1934 ha liquidado con superávit, sin que el personal haya obtenido ningún beneficio, y que ningún negocio se puede cimentar sobre la miseria de la clase trabajadora.

4.º Que de unos 2.000 agentes que hay en la Compañía, 1.500 disfrutan jornales de cinco a seis pesetas, y 500, de siete hasta 12; con lo que concediendo lo que se solicita, 1.500 quedarían con jornales de ocho a 10 pesetas, y 500, de ocho a 14 pesetas; jornales que desde hace bastante tiempo se disfrutan en cualquier industria.

5.º Que, a pesar de haber aumentado desde el año 20 hasta hoy, como todo el mundo puede apreciar, el coste de la vida en más de un 100 por 100, los ferroviarios del Central de Aragón no han tenido ningún aumento de la Compañía, con carácter general, en estos dieciséis años; y

6.º En relación con la alusión que al problema de carácter general se hace, debemos manifestar que desde el año 1931 está pendiente de solución y que mientras los obreros de todas las industrias han mejorado su situación moral y económica, los ferroviarios no han conseguido nada, pasando a ser de la aristocracia del proletariado a la Cenicienta del mismo.

Quedan hechas estas aclaraciones sin más propósito que el arriba indicado.—*El Comité de huelga.*

A los Sindicatos de Marinos y Obreros Portuarios

Este Sindicato de marinos, Unión Marítima, de Gijón (U. G. T.), considerando de imprescidible necesidad tener relación con todos los Sindicatos de marinos y obreros portuarios de toda España, con el objeto de estrechar más los lazos de solidaridad, velar y hacer cumplir las mejoras conquistadas, pide a todas las Directivas de Sindicatos de marinos y obreros portuarios nos escriban a la siguiente dirección:

Unión Marítima (U. G. T.), presidente, Angel Alvarez Fernández, calle Ynnerarity, 49 (Secretaría de Marinos), Gijón (Asturias).

CONFLICTOS OBREROS

Todavía no se ha resuelto la huelga de los calefactores y ascensoristas

Un diario de la noche publicó ayer la noticia de haberse resuelto, en sentido favorable para los trabajadores, la huelga que desde hace largo tiempo mantienen los camaradas de las secciones de Ascensores y Calefacción. Desgraciadamente, podemos afirmar que tal noticia no se ajusta a la realidad.

Tras de las múltiples gestiones que el Sindicato Metalúrgico El Baluarte ha venido realizando — de las que, hasta ahora, no sabemos por qué, no hemos podido dar noticias a nuestros lectores —, el jefe del Gabinete de Conflictos, señor Lóriga, que actúa en el ministerio de Trabajo, redactó una fórmula, cuya aceptación propuso a la representación obrera. Aceptada en principio por ésta, convocaron en la mañana de ayer a todos los huelguistas a una asamblea, en el teatro de la Casa del Pueblo, al objeto de dar a conocer a los reunidos el contenido de esta fórmula.

El salón se vió completamente lleno de trabajadores, entre los que, no obstante lo prolongado del paro, no ha disminuído el entusiasmo para lograr el triunfo en este justo movimiento.

El camarada Antonio Trigo, en nombre del Comité y de la Comisión de huelga, explicó a los reunidos el alcance y contenido de la fórmula del delegado de Conflictos.

Después de intervenir algunos camaradas para pedir algunas aclaraciones, a las que respondió cumplidamente el Comité, haciendo ver a los huelguistas la necesidad y conveniencia de aceptar la fórmula, ésta fué aprobada por unanimidad.

Por ella se acepta por la clase patronal el pago de las diferencias de salarios dejados de percibir por los obreros, así como la obligación de los patronos de abonar a los trabajadores el importe de nueve días de jornal de los que han permanecido en huelga.

Concluída la reunión, el Comité se trasladó al ministerio para dar cuenta al delegado de Conflictos de que por la clase obrera había sido aceptada su fórmula, manifestándoles éste que comunicaría a la representación patronal el acuerdo de los huelguistas, procurando que la fórmula por él redactada fuese también aprobada por los patronos. Del resultado de esta gestión daría cuenta en la mañana de hoy.

Como se ve, pues, el conflicto subsiste hasta saber la respuesta que a la hora en que se publiquen estas líneas habrá dado la clase patronal. Esta respuesta, a juzgar por la intransigencia y la incomprensión con que dicha clase patronal ha venido actuando a lo largo del conflicto, hace esperar que, desgraciadamente, no sea favorable. Al menos, ésa era la impresión predominante anoche entre los camaradas que con tanto acierto como entusiasmo vienen dirigiendo este movimiento.

Por nuestra parte, se nos ocurre hacer la siguiente pregunta al ministro de Trabajo: Vista la buena disposición en que se encuentran los obreros huelguistas, que han aceptado íntegramente la fórmula del representante oficial, actitud que contrasta con la mantenida en todo este conflicto por la clase patronal, si la respuesta de ésta es negándose a aceptar la mencionada fórmula, ¿no habrá llegado la ocasión de que el Gobierno se la imponga por fuerza para dar por concluído definitivamente este ya largo pleito?

Durante todo el día de ayer ha continuado la huelga de los obreros cerveceros

Durante todo el día de ayer, con absoluta unanimidad, ha continuado el paro total en las industrias de Cerveza, Hielo y Gaseosas. Unicamente se ha trabajado, con expreso consentimiento de los huelguistas, en una pequeña fábrica, que ha suministrado hielo a los sanatorios, hospitales y entidades de Beneficencia.

Los trabajadores han desistido de continuar las gestiones encaminadas a la solución del conflicto hasta tanto no se reciba algún aviso por parte de los organismos oficiales para tratar de poner fin al problema.

A la hora que cerramos nuestra edición continúan llegando al domicilio social de los camaradas cerveceros gran número de comunicaciones de las organizaciones de provincias en las que se adhieren al movimiento de los trabajadores madrileños, preparándose para secundar con todo entusiasmo el paro que iniciaron los obreros cerveceros de la fábrica El Aguila.

Hacia la solución definitiva del conflicto de los trabajadores de Agua, Gas y Electricidad

Los camaradas que componen la Comisión que lleva las gestiones encaminadas a la solución del problema que tienen planteado los trabajadores de la Empresa Gas Madrid celebraron en la mañana de ayer una larga entrevista con los representantes de la Empresa.

A las ocho de la noche se reunieron de nuevo en el Ayuntamiento, asistiendo a esta reunión el alcalde, don Pedro Rico.

De esta entrevista, que concluyó cerca de las doce de la noche, salieron gratamente impresionados nuestros camaradas, ya que en ella se dió un gran avance hacia la solución del conflicto.

Durante la mañana de hoy se reunirán nuevamente, y probablemente quedarán aprobadas unas bases de trabajo de acuerdo con las reivindicaciones formuladas por los trabajadores, dándose con ello por concluído este problema.

Mañana, viernes, en el lugar y hora que se anunciarán, se celebrará una magna asamblea de trabajadores de los ramos de Agua, Gas y Electricidad, en la cual los camaradas que tan acertadamente han llevado la dirección de este movimiento darán cuenta de su actuación y someterán a la aprobación de los reunidos las bases pactadas con las Empresas, que, como ya decíamos en nuestros números anteriores, recogen íntegramente las aspiraciones obreras.

El conflicto del personal de la Industria Hostelera y Cafetera

Según ya dejamos dicho en nuestro número de ayer, la C. N. T. acordó, no obstante las gestiones que para desistir de su propósito realizó la Federación Obrera de Hostelería, afecta a la U. G. T., declarar la huelga general de todo el personal de cafés, bares, casinos, etc., etc.

Comienza el cierre de establecimientos, que dura breves horas.

En efecto, a las doce de la noche del martes, comenzó el cierre de cafés. En las primeras horas de la mañana de ayer, debido al confusionismo reinante sobre las entidades sindicales que habían de tomar parte en el movimiento, permanecieron cerrados gran número de establecimientos. Sin embargo, a medida que los trabajadores fueron conociendo la nota suscrita por la Ejecutiva de la Federación Obrera de Hostelería, en la que se declaraba que de momento la Unión General de Trabajadores no secundaba el movimiento, se iban personando en los locales para realizar normalmente sus trabajos. Puede decirse que a mediodía en Madrid no se notaba la existencia de la huelga decretada por la C. N. T.

De la seguridad de nuestros militantes, que disciplinariamente cumplieron en todo momento las órdenes de sus organismos responsables, estuvieron encargadas unas rondas volantes de compañeros de la Casa del Pueblo, que recorrieron vigilantes los cafés y bares del centro y extrarradio de Madrid.

Durante toda la jornada, de los únicos incidentes, todos ellos leves, de que hemos tenido noticias, han sido los siguientes:

En el bar Flor, sito en la Puerta del Sol, varios grupos ejercieron coacciones sobre el personal, produciéndose entre el público un pánico de todo punto indebido, que originó, al salir atropelladamente del local, lesiones a un vendedor de periódicos llamado Justo Montijano.

En el bar América, un grupo de huelguistas destrozó algunas de las lunas del establecimiento.

En el café de la Montaña, en uno de los retretes, hizo explosión un petardo, que no causó víctimas.

Pasadas las once de la noche, frente al Bar Ideal, situado en la calle de San Bernardo, se originó un tiroteo entre huelguistas y personal de dicho café, al parecer, sin consecuencias graves que lamentar.

Finalmente, a la hora en que cerramos nuestra edición, nos llegan noticias de haber estallado unos petardos de escasa potencia en el Bar Royalty y ante la puerta del Hotel Ritz.

Los obreros y patronos se reunen.

Durante la tarde de ayer, la representación de la clase obrera celebró una larga entrevista con la representación de la Federación Patronal de la Industria Hotelera, en la que se discutió la fórmula de arreglo propuesta por la representación obrera, sin llegarse a un acuerdo definitivo.

Más tarde se entrevistaron con el delegado de Trabajo y con el ministro del ramo, los cuales mostraron a los trabajadores los deseos que los animan de resolver rápidamente el conflicto, accediendo a las peticiones reivindicativas de los trabajadores.

Una asamblea magna en la Casa del Pueblo.

A la una y media de esta madrugada se reunieron, convocados por la Ejecutiva de la Federación de la Industria Hostelera, todos los trabajadores de la industria a quienes afecta el problema planteado.

El lugar de la reunión — el salón teatro de la Casa del Pueblo — se hallaba totalmente ocupado por los trabajadores.

Preside el compañero Mariano Muñoz.

En nombre de la Ejecutiva de la Federación de la Industria Hostelera dió cuenta a la asamblea de las gestiones realizadas el camarada Atilano Granda.

Censuró la actitud adoptada en este conflicto por los elementos de la C. N. T., que, desatendiendo cuantas razonadas y lógicas indicaciones se les hicieron de que por breves horas aplazasen el movimiento que tenían anunciado, se lanzaron a él sin aguardar la contestación que estaba pendiente de la clase patronal.

Dijo que de las entrevistas mantenidas con el ministro de Trabajo han sacado la consecuencia de que tiene interés en solucionar el conflicto, pero que se mantiene irreductible en la expulsión de los esquiroles, ya que estaría dispuesto a expulsar a aquellas personas que puedan ser peligrosas para la República, pero no a quienes no han hecho otra cosa que no secundar un movimiento huelguístico.

En el conflicto—siguió—hay que adoptar estas posiciones:

O se aceptan las sugerencias que primitivamente hizo la clase obrera, consistentes en volver al trabajo todos los que estaban colocados antes de surgir el conflicto, creándose, en el plazo máximo de un mes, una Bolsa de Trabajo, o se someten a un laudo que dicte el ministro de Trabajo, o se secunda el movimiento de huelga iniciado por la C. N. T.

Después de aprobarse por unanimidad las gestiones realizadas por la Ejecutiva de la Federación de la Industria Hostelera, se pasó a discutir la actitud a doptar por los trabajadores de la industria.

A la hora en que cerramos nuestra edición—las cuatro menos cuarto de la madrugada—los reunidos continúan con esta discusión, siendo muy aventurado predecir el resultado de la misma.

Comité de Amigos de Portugal

A todas las organizaciones y personalidades antifascistas españolas.

Hoy, día 28, se cumple el décimo aniversario del establecimiento de la dictadura fascista en Portugal. Desde esa fecha el pueblo portugués está sometido a la bárbara represión, al hambre y al envilecimiento bajo la tiranía de Carmona y de Oliveira Salazar.

Con este motivo, el Comité de Amigos de Portugal, que prepara una carta abierta al dictador Salazar, denunciando sus atropellos, se dirige a todos los antifascistas españoles, a todos los hombres y mujeres de sentimientos humanitarios, rogándoles que por medio de cartas, telegramas y tarjetas de protesta, dirigidas a la Embajada portuguesa en Madrid, expresen hoy mismo su indignación contra la dictadura portuguesa y su decisión de ayudar al pueblo portugués a sacudirse la tiranía.

Es más necesario en estos días en que la prensa ha publicado la noticia de una apariencia de amnistía, tramada con todo cinismo por el Gobierno de la dictadura. Se trata de una «amnistía» para unos centenares de ciudadanos bien vistos por el fascismo, y nada más. Los verdaderos republicanos y los heroicos proletarios que luchan contra Salazar y sus colaboradores no podían ser incluídos en una «amnistía» tal.

Las adhesiones, colectivas o individuales, a la obra que realiza este Comité han de dirigirse a Carretas, 4, primero izquierda.

¡Ni un solo antifascista español debe dejar de enviar su carta o tarjeta de protesta!—Por el Comité: Ramón J. Sender, presidente.

De madrugada en Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que en aquellos momentos se estaba celebrando en la Casa del Pueblo una asamblea de obreros camareros afectos a la Unión General de Trabajadores, siendo satisfactorias las impresiones que en el ministerio se recibían, por lo que se esperaba que el conflicto quedaría conjurado inmediatamente.

Después, el señor Ossorio Tafall dijo que en Oviedo, en las fábricas de armas de la Vega, los obreros tenían anunciado el paro para ayer, miércoles; pero han desistido de su actitud, entrando a trabajar normalmente.

Los mineros de Mazarrón (Murcia) han dado por terminada la huelga al recibir el importe de la segunda semana que se les adeudaba.

En La Coruña, los transportistas chalaneros de pescados también han dado por terminada la huelga que sostenían con la industria pesquera al serles aprobadas unánimemente las bases presentadas.

También dijo el subsecretario que la Asociación de Toreros estaba en aquellos momentos celebrando una reunión, a la terminación de la cual visitarían al ministro para darle cuenta del resultado de los acuerdos tomados.

—Yo podría anticipar — agregó — que el conflicto está virtualmente resuelto.

Se le preguntó si hoy se podría celebrar corrida en Madrid. El subsecretario respondió que no, toda vez que, aunque resuelto el conflicto, la Empresa no tenía tiempo material para organizar la corrida.

Después de la entrevista con el subsecretario, el ministro de la Gobernación, señor Moles, recibió a los informadores con objeto de saludarles y disculparse de que no lo hiciera más frecuentemente debido a sus muchas ocupaciones.

Añadió que se había resuelto la huelga de metalúrgicos, y que esperaba hallar una solución al conflicto de los obreros de las fábricas de hielo y cerveza.

—Hoy aprovecho la oportunidad — dijo el ministro — para comunicar a ustedes que en la semana próxima acudiré al Parlamento, pues me tiene anunciada el señor Bosch Marín una interpelación sobre lo ocurrido en Alcira y Carcagente.

Por cierto — añadió el señor Moles —, que este aplazamiento ha dado lugar a que se haya dicho por algunos que era motivado a que yo había dimitido o pensaba dimitir. Ello es totalmente inexacto, pues la fecha para la interpelación ha sido acordada de mutuo acuerdo, y nunca ha estado el Gobierno tan unánimemente compenetrado en todos los asuntos como ahora.

SESIÓN INAUGURAL

La IV Conferencia de Altos Estudios Internacionales

Se celebró ayer mañana la sesión inaugural de la IV Conferencia de Altos estudios Internacionales, organizada por el Instituto Internacional de Cooperación Internacional. Presidió el señor Barcia, ministro de Estado.

En la Presidencia del Consejo, los delegados de los países que asisten a la Conferencia fueron obsequiados con un vino de honor. Hizo los honores el jefe del Gobierno, señor Casares Quiroga, a quien acompañaban los ministros de Estado e Instrucción pública, y los señores Esplá, subsecretario de la Presidencia; Clemente de Diego, Kaventós, Gascón y Marín, Bermúdez de Castro, Aguilar, Madariaga (don Salvador), Fernando de los Ríos, etc.

Asistieron, entre otras muchas, las personalidades siguientes: M a u r e t, subdirector del Bureau Internacional de Cooperación; Zimmermann, Webster, del Instituto de Londres; Erlich, representante polaco; Bonnet, director del Instituto de Cooperación Internacional; Montenach, secretario de la Sociedad de Naciones; Ketterich, representante del Instituto Rockefeller en Europa; Davis, del Carnegie; Eisemann, profesor de la Sorbona; Ferrari, Benner y Jakzago.

Las deliberaciones de esta Conferencia continuarán hasta el sábado, y sus ilustres asistentes serán obsequiados estos días por el Ayuntamiento, el ministerio de Estado y otros organismos oficiales. Entre los festejos organizados en su honor figura una excursión a El Escorial.

El presidente de la República recibirá el sábado en audiencia a los delegados.

EN EL SUPREMO

Aclaraciones al nombramiento del juez instructor del expediente contra la Sala segunda

Interrogado el presidente del Tribunal Supremo sobre el estado en que se encuentran los expedientes de tramitación contra los magistrados de la Sala segunda de la Audiencia Provincial de Madrid, hizo el señor Medina algunas manifestaciones aclaratorias de la noticia publicada ayer por los periódicos referente al nombramiento de los señores Bellón y Sastre, jueces instructores de dicho expediente. El señor Medina dijo:

—Lo ocurrido es que al mismo tiempo que el expediente por que me preguntan llegó a mis manos otro, iniciado por una querella del abogado señor Pastor contra un juez, y yo, en uso de mis facultades, he nombrado jueces que instruyan las diligencias oportunas a magistrados del Tribunal Supremo, y no con un criterio personal, sino por un turno preestablecido de antigüedad en sentido inverso. Así, el iniciado contra el juez lo instruye el señor Bellón, por ser el magistrado más moderno, y el de los señores magistrados de la Sección segunda, el señor Sastre, que le sigue en antigüedad, pero sin que tenga relación alguna un expediente con otro.

Respecto al alcance de los expedientes, manifestó el presidente del Supremo que, instruído por la persona designada, pasa a informe del fiscal, y, por último, a la Sala de Gobierno, que es la que toma la resolución definitiva.

Rectificó también el calificativo de expediente de traslado que se da al iniciado contra los magistrados de la Sala segunda, pues el resultado del mismo puede ser la absolución, una corrección disciplinaria, el traslado o la destitución; en el caso más grave —la destitución—, el expediente debe seguir otros trámites.

Las responsabilidades por la sentencia del asesino de Sirval.

Los periodistas preguntaron al presidente del Supremo sobre el sumario para depurar las responsabilidades por la sentencia dictada en el proceso por el asesinato de Luis de Sirval. El señor Medina respondió que hoy marchará a Oviedo el magistrado don Ramón Lafarga, para comenzar la instrucción del sumario.

ACCIDENTE DE AVIACIÓN

Cuando volaba a una altura de dos mil quinientos metros, entra en barrena un aparato de caza y perece un brigada que lo tripulaba

Después de las doce del día de ayer se tuvo conocimiento en el aeródromo de Getafe de que uno de los aparatos que salieron del mismo en ejercicio de vuelo había sufrido un accidente en las proximidades de Pinto.

Inmediatamente salió para el lugar del suceso personal militar de esta base, acompañado de médicos, y se pudo comprobar que el aparato de caza Nieuport, tipo 52, pilotado por el brigada don José Carmona García, de treinta años, soltero, natural de Peñaflor (Sevilla), había caído en las inmediaciones del expresado pueblo, encontrándose destrozados tanto el aparato como el infeliz aviador.

En una ambulancia de Sanidad militar fué trasladado el cadáver al Hospital Militar de Carabanchel, en cuyo depósito se instaló la capilla ardiente. Mañana se practicará la autopsia y se verificará el sepelio.

Según referencias que hemos podido adquirir de compañeros del finado, el brigada Carmona despegó en Getafe, pilotando su aparato de caza, sobre las once y media de la mañaan, con dirección a Pinto, y al llegar a las proximidades de este pueblo, cuando se hallaba a una altura de 2.500 metros, entró en barrena el aparato y se estrelló contra el suelo.

De momento, no se pueden determinar las causas del accidente, aunque se supone que pudo haber ocurrido a causa de desvanecimiento del desgraciado aviador.

MOVIMIENTO OBRERO

REUNIONES

Instaladores y Montadores Electricistas.

Esta Sociedad, en junta general celebrada el pasado día 25, ha aprobado varias gestiones de la Directiva.

Igualmente se aprobaron las hechas por la misma en los conflictos con los patronos don José Bueno y Sociedad Neonray, de anuncios luminosos.

Artes Blancas (Sección Viena).

En el salón teatro de la Casa del Pueblo celebró ayer junta general extraordinaria la Sección Viena, del Sindicato de Obreros de las Artes Blancas, para tratar del contrato de trabajo, el cual fué aprobado por la asamblea, por unanimidad, tal como lo ha redactado la Comisión.

Se aprobó el acoplamiento, hecho por el Comité de la Sección, de la 1,50 pesetas, que se obtienen de mejora en los cuadros de jornales, por las que se mejoran los jornales de la cuadrilla baja.

También se aprobaron los siguientes asuntos:

Que los compañeros de plaza y relevo, además de los quince días de vacación, estarán dos días más sin trabajar, como relevo; que aquellos compañeros que quieran la vacación en fecha determinada se apuntarán en Secretaría en el libro abierto ex profeso para ello; reingresar a los compañeros Valentín Peña, Fausto Cea, Saturnino Perdices y Casiano Fernández, por haber dejado de ser patronos; que el Comité lleve a la próxima junta ordinaria un estudio sobre la elevación de socorro a los parados, y para terminar la elaboración del contrato de trabajo, que empezará a regir el próximo día 1 de junio, dar una amnistía para aquellos compañeros que sufren correctivos por estar atrasados en el pago de las cuotas y por faltas al trabajo sin causa justificada.

Quedó terminado el orden del día.

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

Grupo Socialista de Artes Gráficas. Se convoca a todos los afiliados a este Grupo a junta general extraordinaria, que tendrá efecto hoy 28, a las siete y media, en el Círculo Socialista del Norte (Malasaña, 33).

Por ser los asuntos a tratar de trascendental importancia, se ruega a todos los afiliados su asistencia.

El de Artes Blancas (Sección de Repartidores a Sucursales). — Se reunirá a las seis del día de hoy, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo.

El de Repartidores de Prensa. — Celebrará junta general extraordinaria a las once de la mañana de hoy, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo.

El de Vidrieros y Fontaneros. — Convoca a todos sus afiliados a junta general extraordinaria, que se celebrará hoy, a las siete de la tarde, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo, para tratar del contrato de trabajo.

El del Vestido y Tocado y O. S. R. Se convoca a todos los afiliados a estos Grupos para mañana, viernes, a las ocho de la noche, en la Secretaría número 19 de la Casa del Pueblo, para un asunto importante relacionado con las bases de trabajo.

CONVOCATORIAS

Dependientes Municipales (Sección de Afirmados).—Esta Sección celebrará junta general extraordinaria hoy jueves, a las seis y media de la tarde para tratar de unas nuevas bases de mejoras de personal, en el local del Grupo federal del Partido Sindicalista, sito en Isabel la Católica, 17.

Vidrieros y Fontaneros.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria hoy jueves, a las siete de la tarde, en el salón de actos de Angusto Figueroa, 29.

O. S. R. de Metalúrgicos.—Por la presente se cita a todos los miembros del Grupo que pertenezcan a las Comisiones de oficio al Comité y a todos los Comités de barriada a un pleno, que se celebrará, a las nueve y media de la noche de hoy, en la Casa del Partido Comunista, Piamonte, 4 (Secretaría sindical).

Sindicato Metalúrgico El Baluarte. El Comité del Sindicato, ante la situación difícil de los momentos presentes, convoca con carácter urgente a una junta general extraordinaria para el sábado, día 30, a las cinco de la tarde, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Dar cuenta de la situación y gestiones en los diferentes conflictos planteados; necesidad y procedimiento a emplear para la elaboración de nuevas bases de trabajo; discusión y aprobación de las nuevas normas que han de emplear las Comisiones de oficio.

Será necesaria para la entrada la presentación del carnet de afiliado.

Trabajadores de Banca y Bolsa.—Se convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria para hoy jueves, a las siete y media de la tarde, en nuestro domicilio social, Carretas, número 4.

Fracción comunista de Tranvías.—Todos los militantes de esta fracción acudirán mañana viernes, a las nueve y media de la mañana o a las siete de la tarde, a la casa del Radio Norte del Partido Comunista, Artistas, 1, para comunicarles un asunto de gran interés.

Vendedores de Periódicos El Progreso.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria, a las tres de la tarde de hoy, en su domicilio social, Augusto Figueroa, 29.

Para asistir en el salón es imprescindible la presentación del carnet

El lunes, día 1 de junio, a las diez de la mañana, se celebrará junta general para la elección de la nueva Directiva. La convocatoria se dará a final de semana.

O. S. R. de Repartidores a Domicilio.—Se convoca a todos los militantes de la oposición a la asamblea general extraordinaria, que se celebrará en Augusto Figueroa, 29 y 31, el día 30 del corriente, a las cinco de la tarde para tratar el orden del día.

Sindicato de Trabajadores del Estado.—Se convoca a todos los asociados del Sindicato Unión General de Trabajadores del Estado que pertenecen al Partido Socialista para constituir el Grupo Sindical, mañana viernes, a las siete de la tarde, en travesía de San Mateo, 15, Escuela Socialista Obrera.

Montepío General de Obreros Panaderos y Similares de Madrid.—Este Montepío celebrará junta general extraordinaria mañana, viernes, día 29, a las cinco y media de la tarde, en la Secretaría 23 de la Casa del Pueblo. Se ruega la asistencia de todos los asociados.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón terraza, a las nueve y media de la noche, Zapateros.

En el salón grande, a las siete de la tarde, Ebanistas.

En el salón teatro, a las siete de la tarde, Impresores.

OTRAS NOTICIAS

Sindicato Metalúrgico El Baluarte (Sección de Mecánica).

A todos los compañeros de la Sección de Mecánica se les notifica que, bien por escrito o de palabra, se dirijan a la travesía de San Mateo, número 15 (Sección de Mecánica), con sugerencias y proposiciones con respecto al nuevo contrato de trabajo, para someterlas al estudio de la Comisión.

Sociedad de Decoradores en Escayola.

Esta Sociedad, en junta general ordinaria celebrada los días 20, 21, 22 y 26 del corriente, ha acordado conceder un período de amnistía por el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta nota.

Peones en General.

La Comisión designada para celebrar el concurso de cobradores se dirige a los afiliados de peones recordándoles que el plazo de admisión de instancias empezó el día 23 del corriente y que termina el día 15 del próximo junio.

Los que se encuentren con derecho a concursar para cobrador pueden entregar los escritos todos los días hábiles, en la Secretaría de la Sociedad.

Las condiciones son: Llevar un año de asociado; saber leer, escribir y las cuatro reglas de cuentas, y actuación y conducta societaria.

Los escritos que se presenten han de ser hechos de puño y letra del concursante.

Pintores-Decoradores.

Se invita a todos los camaradas a que concurran a la Exposición de trabajos de imitaciones a maderas y mármoles, rotulación y pintura decorativa en general, los que estarán expuestos mañana, viernes, a las ocho de la noche, en el saloncillo de la Federación Local de la Edificación. Estos trabajos han sido realizados por un compañero pensionado en Bélgica, que se propone también dar un curso de enseñanza práctica en el aspecto de toda clase de pintura decorativa industrial.

¡¡Atención!!
¿EL MEJOR BAR DEL PUENTE DE VALLECAS?
BAR METRO
Avda. de la República, 14. Tel. 72004.

Las mujeres de los trabajadores debieran todas saber que la regla suspendida reaparece usando las célebres
"PILDORAS FORTAN"
BOTE, 5 PESETAS
VENTA: En farmacias. DETALLES: LABORATORIOS KLAM. REUS.

CALZADOS "RIALPE"
Obreros: Si queréis ir calzados bien y barato, ya sabéis dónde:
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 3 (Puente de Vallecas).

INSIGNIAS
del Partido y Juventud Socialista, Partido y Juventud Comunista, U. G. T., Izquierda Republicana, Unión Republicana, C. N. T., Socorro Rojo Internacional, U. H. P., etcétera.
HILARIO BARTRA. EIBAR (Guipúzcoa). Apartado 42.

Preservativos: clase propaganda, dos pesetas docena; clase superior, tres, calidad garantizada. Envío provincias. La Ideal, Jardines, 23.

EN RECOLETOS

Visitas a la Feria oficial del Libro

Son muchas las personalidades políticas, literarias y artísticas que visitan la Feria oficial del Libro.

En el día de ayer, el señor Artigas, director de la Biblioteca Nacional, adquirió diversos libros para la Exposición del Libro español en Poitiers.

Colectivamente, visitaron la Feria los siguientes Grupos escolares:

Grupo escolar Pablo Iglesias, primero y segundo de niños y niñas.

Grupo escolar Francisco Ruano (Florida), con sus profesores.

Colegio de San Eugenio y San Isidro.

Grupo Lope de Vega, con sus profesoras.

Grupo Francisco Giner, con sus profesoras.

Grupo escolar Cayetano Ripoll, con sus profesoras, señoritas Pilar Moreno, Lagos y Medina.

Grupo escolar San Eugenio y San Isidro, primer grado de niñas, con sus profesoras, señoritas María Luisa Leal e Inés Garrido.

Colegio de Huérfanos Ferroviarios, con su profesora, señorita Casas.

Grupo escolar Tomás Bretón, con sus profesoras, señoritas Anunciación Martínez y Jacinta Arambillet.

Grupo escolar Pardo Bazán, sección tercera A y tercera B. Profesoras, señoritas Rosenda Blanco y Concepción Rodríguez.

Escuela unitaria, con su profesora, señorita Trinidad de Pablos.

Grupo escolar Pablo Iglesias, sección segunda (niños). Profesor, señor Silva.

Escuela municipal de Fúcar, 11, con su profesor, don Antonio López.

Colegio Moderno Cruz del Rayo, con su profesora, señorita Manolita Rivera.

Escuela unitaria número 47 B, con su profesora, señorita Consuelo Herráez.

Grupo escolar López Rumayor, sección cuarta, con su profesor, don Gabriel Blanco.

Escuelas unitarias de Marqués de Zafra, 13, con sus profesores, don Andrés Sánchez Pastor, doña María Muñoz, don Adrián Ramos y doña Angustias López.

Instituto Escuela, grupo 55, con sus profesoras, señoritas María Cuadrado y Purificación Díaz.

UNION ELÉCTRICA MADRILEÑA
SORTEO PARA AMORTIZACION DE OBLIGACIONES 5 POR 100

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que el día 12 de Junio, a las once y media de la mañana, se celebrará, en la avenida del Conde de Peñalver, número 23, ante el notario don Tomás del Hoyo, el sorteo de las obligaciones amortizables en el presente año.

Madrid, 28 de mayo de 1936. — JOSE MARIA DE URQUIJO, secretario del Consejo de Administración.

CARNET DEL MILITANTE

Entierro civil en Vallecas.

Ha fallecido el camarada José Curtos, afiliado a la Agrupación del Puente de Vallecas y activo militante de la Sociedad de Albañiles El Trabajo. Su muerte representa una pérdida sensible para nuestras organizaciones, a las que Curtos dedicó las primicias de su entusiasmo incansable, propicio siempre a todo género de sacrificios.

El entierro de nuestro infortunado camarada se celebrará hoy jueves, a las cuatro de la tarde, partiendo la comitiva del domicilio del finado, Riego, 53, para despedirse en el Cementerio de Vallecas.

La Agrupación de Vallecas encarece a todos los afiliados la asistencia al entierro.

Círculo Socialista del Oeste.

Organizado por el Círculo Socialista del Oeste, con la cooperación de su Cuadro artístico, tendrá efecto hoy jueves, día 28, en el Ideal Rosales, un festival político-artístico, en el que tomarán parte Gabriel Pradal, Pasionaria y Margarita Nelken; los Coros del Círculo interpretarán números escogidos de zarzuelas populares, y el Cuadro artístico pondrá en escena el drama de J. Sender «El secreto». El acto, que servirá como presentación y homenaje a la bandera del Círculo, dará principio a las diez y media de la noche. Las invitaciones, en el Círculo.

Sociedad de Oficios Varios y Escuelas Racionalistas de Puente de Vallecas.

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana viernes, día 29, a las nueve de la noche, para la discusión del reglamento pro casa y elección de cargos. Se ruega la puntual asistencia.

Delegados de Trabajo, Inspectores y Auxiliares
Inmediatas convocatorias para dichos Cuerpos. Para el Programa, que regalamos, «Contestaciones», textos, leyes y preparación, diríjanse al «INSTITUTO REUS», Preciados, 23. Madrid.

COMPAÑEROS: Ingresad en la
Asociación Oficial de Vecinos-Inquilinos de Madrid
Hernán Cortés, 13. Tel. 20321.
Cuota mensual, 50 céntimos.

Partido Comunista de España

Dada la gran importancia que tendrá el magno acto que se celebrará el próximo sábado, día 30, en la plaza de toros monumental por la libertad de Luis Carlos Prestes, es necesario que asistan al mismo todos los militantes de nuestro Partido, de una forma organizada y llevando con ellos a la mayor cantidad de simpatizantes que sea posible.

Rentas del trabajo

Un obrero del Metro, muerto por un tren

Ayer fué arrollado por un tren del Metro, en la estación de Sol, el obrero de la referida Empresa Fernando Romero Puga, de treinta y seis años, domiciliado en la calle de los Artistas. El accidente se produjo cuando la víctima buscaba refugio en un mechinal.

Trasladado por sus compañeros a la Casa de Socorro, ingresó en ella cadáver.

Actos de unificación marxista

LINARES, 27.—El próximo domingo, día 31, se celebrará un acto de unificación marxista en la plaza de toros, organizado por el Sindicato Minero y Similares, y en el que tomarán parte los compañeros Antonio Acuña, Antonio Mitje y Trifón Medrano.

Hay gran entusiasmo por asistir a este acto.—(Diana.)

Federación de Inquilinos de España

En su domicilio social, Doctor Cortezo, 16, Madrid, se reunió el Comité ejecutivo de esta antigua organización, asistiendo los señores Barrio Morayta, Moreno y los camaradas Paredes, Séval y Peón.

Procediendo, dentro del año actual, la celebración reglamentaria del Congreso, se acordó realizar los trabajos preparatorios del mismo, y excitar a las Secciones a que se dispongan a concurrir al acto, con las propuestas que estimen oportunas.

Se resolvió reiterar al ministro de Justicia la necesidad de que sean derogados los decretos de 16 de junio de 1931 y 2 de agosto de 1934, así como que no se incoen demandas de desahucio por falta de pago a los arrendatarios faltos de trabajo, y que se promulgue una ley definitiva de alquileres y otra que dé acceso a la propiedad de los pisos a sus arrendatarios; todo ello según acuerdos del último Congreso de esta Federación.

Se levó correspondencia de diferentes Secciones, entre otras de la de Madrid, Cartagena, Málaga, Federación de Inquilinos de Vizcaya, Santander, etcétera, diciendo que habían sido invitados para tomar parte en un comicio que organiza determinada entidad inquilinista, sin pertencer a ella, y que habían rehusado esa invitación, tanto por no incrementar las proporciones de ese núcleo disidente, como porque se ven plenamente atendidos en sus objetivos en esta Federación, que viene manteniendo durante varios lustros los mismos postulados y que nunca han llevado por métodos de acción el adherirse a la situación política triunfante en el día.

Se acordó dirigir una comunicación al ministro de Industria solidarizándose con su proyecto de ley haciendo pasen a poder del Estado las fianzas que entregan a las Compañías de luz y agua los abonados a estos servicios.

Asociación de la Prensa

Elección de Junta directiva.

Hoy, de siete a once de la noche, continuará la votación para la elección de cargos de la Junta directiva de la Asociación de la Prensa. Al concluir la votación se procederá a verificar el escrutinio correspondiente.

Exposición de grabados y libros franceses

Coincidiendo con la Semana del Libro, tendrá efecto en la Sociedad Española de Amigos del Arte una Exposición de grabados y libros franceses ilustrados, que se inaugurará hoy, jueves.

La Exposición quedará abierta al público a partir de mañana, viernes, de once de la mañana a una de la tarde y de cuatro a seis de la tarde.

CARNET MUSICAL

Sociedad Filarmónica.

El próximo concierto de esta entidad se celebrará mañana, viernes, con el concurso del Cuarteto A. M. I. S., que dará a conocer un cuarteto de Jesús Guridi, estrenado en Bilbao la temporada anterior por el Pro-Arte, con gran éxito. Completarán el programa la op. 465 de Mozart y el sexto cuarteto de Beethoven.

Conferencia aplazada.

Como consecuencia del accidente ocurrido al ilustre pianista don José Cubiles, la conferencia que debía dar en el Instituto Francés el eminente crítico don Adolfo Salazar (con ilustraciones musicales por el señor Cubiles) hoy, jueves, se aplaza hasta la semana próxima.

Se anunciará el día oportunamente.

VENEREO, SIFILIS, PIEL
Económico. MONTERA, 22.

DENTISTA Magdalena, 20. Alvarez. Dentaduras. Consulta gratis. Tl. 11264.

VENDO camión 3 toneladas y camioneta Chevrolet en buen uso. Señor Lozano. Gerona, 6 (Puente Vallecas). De 11 a 1. Teléfono 73462.

LOS DEPORTES

Ha quedado formado el Comité Ejecutivo de la Olimpíada

Se ha celebrado la reunión plenaria del Comité organizador de la Olimpiada Popular de Barcelona. Después de haber tratado los detalles de la preparación técnico-deportiva de la Olimpiada Popular, se procedió a la elección del Comité ejecutivo del Comité organiazdor. El Ejecutivo, elegido por unanimidad, quedó formado como sigue:

Presidente, José A. Trabal, diputado a Cortes.

Vicepresidentes: Jaime Miravitlles y Pérez Aznar, diputados del Parlamento catalán.

Secretariado: Luis Meléndez y Jorge Martín.

Comité: J. Massip, L. Sbert, Gerard, M. Valdés, Soler y Bru, R. Mercader, G. Brunet, J. Costa, F. Gisbert y señorita Castelltort.

Bélgica y Francia estarán representadas.

La Centrale Gymnique et Sportive Ouvriere de Bélgica, en su carta del 18 de mayo, se adhiere por completo a la Olimpíada Popular de Barcelona. La próxima reunión del Comité ejecutivo fijará los detalles respecto a la preparación de una Delegación representativa de Bélgica. La C. G. S. O. de Bélgica felicita al Comité organizador por la iniciativa de la Olimpíada Popular, comprometiéndose a trabajar con todas sus fuerzas para el buen éxito de la misma.

La Federation Sportive et Gymnique du Travail de Francia, en su carta del 19 de mayo, ha confirmado su incondicionada adhesión a la Olimpíada Popular de Barcelona. Comunican que ya han tomado las medidas para preparar una nutridísima Delegación deportiva.

Excursionismo

Sociedad Peñalara.

El próximo domingo, día 31, se verificará la expedición de los Embalses del Lozoya, del programa 1936, de la Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, yendo los excursionistas por Torrelaguna al Pontón de la Oliva, Presa del Villar y Fuentes Viejas, regresando por Lozoyuela. La lista de inscripción se cerrará el viernes, estando abierta durante las horas normales de oficina en Secretaría, Pi y Margall, 5, donde se facilitarán toda clase de detalles.

Sociedad Deportiva Excursionista.

El próximo domingo, día 31, se celebrará, organizada por la Sociedad Deportiva Excursionista una excursión de El Escorial a San Rafael (Pinares Llanos), puntuable para la Medalla Social. Desde El Escorial se trasladará a los excursionistas que lo deseen al Alto del León, para presenciar el paso de los corredores de la Vuelta Ciclista a España.

También se celebrará otra excursión a la Sierra de la Cabrera.

Para detalles e inscripciones, en la Secretaría de la Sociedad Deportiva Excursionista, avenida de Eduardo Dato, número 5, letra E, o a su teléfono 24376, todos los días laborables, excepto el sábado, de ocho a nueve de la noche.

El día 14 de junio se correrá la III Prueba Social de Montaña, competición individual. Se admiten inscripciones hasta el día 13 en la Secretaría, y una hora antes en el «chalet» del Puerto de Navacerrada, desde donde se dará la salida a los corredores.

Remo

Campeonato castellano amateur.

En aguas del lago de la Casa de Campo se verificaron el pasado domingo las regatas semifinales de los campeonatos castellanos correspondientes a este año.

Como era de suponer, por la calidad de los equipos participantes, la lucha fué dura en extremo, lo que contribuyó a mantener el entusiasmo del público, y si esto ocurrió en la semifinal, fácil es suponer lo que ocurrirá en la final, en la que todos los equipos seleccionados presentarán dura batalla.

Tomaron parte más de treinta equipos, y a continuación damos los tiempos de los clasificados y que figurarán en primera categoría.

Masculinos (cuatro largos con tres viradas):

1, Gimnástica, 5 m. 20 s. 1/10.
2, Equitativa (A), 5 m. 25 s. 1/10.
3, A. D. T., 5 m. 27 s. 1/10.
4, Canoe (B), 5 m. 30 s. 1/10.
5, Albatros (A), 5 m. 30 s. 2/10.
6, Albatros (C), 5 m. 32 s.
7, Canoe (A), 5 m. 33 s. 1/10.
8, Ageman (A), 5 m. 34 s. 1/10.

Femeninos (dos largos con una virada):

1, Albatros (A), 2 m. 45 s.
2, Canoe, 2 m. 52 s.
3, Florida, 3 m. 2 s.
4, Adeci (A), 3 m. 5 s.
5, Adeci (B), 3 m. 18 s.

Infantiles (dos largos con una virada):

1, Cisneros (A), 1 m. 45 s.
2, Cisneros (C), 1 m. 47 s.
3, Cisneros (B), 1 m. 50 s.
4, A. D. T., 2 m. 38 s.

Atletismo

El domingo se disputarán los campeonatos de Castilla.

Como anunciamos, el domingo próximo comenzarán estos campeonatos.

El primer día se celebrarán las pruebas siguientes, correspondientes a los atletas masculinos: 200, 800, 5.000, 400 vallas, 4 por 100, disco, martillo, triple y pértiga.

Las pruebas femeninas serán: 80, 300, altura, jabalina y peso.

Básket-ball

Resultados de los partidos del domingo.

Infantiles: Madrid, 52 puntos; Zenith, 1; Liceo Francés, 18; C. Palma, 6.

Juniors: Rayo Club, 0 puntos; Caribe, 2; Madrid, 13; C. Palma, 9.

TEATROS Y CINES

TEATRO MUÑOZ SECA.
«Tú mujer es mía», de Lucio y Merino.

No; en realidad, es difícil lo que han hecho los autores de «Tú mujer es mía». Es dificilísimo. Consiste en rebuscar con admirable preocupación y heroico atrevimiento todo lo que se ha visto sobre este género y conseguir seleccionar lo más estúpido de cada obra, para que en su obra no pudiéramos tener esos baches de ingenio, que casi siempre se deben a algún «deslumbramiento» afortunado. No; aquí se ha hecho la rebusca con un sentido uniforme, y si es cierto que los autores no han puesto en la obra otra cosa que alevosía y desvalijamiento, tenemos que reconocer que no han sufrido el más ligero despiste, y se han lanzado sobre lo peor con la mejor intención.

En vista de ello, los intérpretes decidieron no estudiarse el papel, y el mayor esfuerzo que hicieron fué rodear a los autores cuando éstos salieron a saludar al público, para cuyo momento los cómicos habían previsto que quizá fuera conveniente poner entre el público y los autores la fila protectora de su amparo.— C. S.

MADRID-PARIS.—«Rumba».

«Rumba», como «Bolero», interpretada asimismo por Carole Lombard y George Raft, es una película coreográfica. El argumento, levemente sentimental, sólo sirve de pauta a una serie de escenas de revista, de cabaret o de academia de baile. El único valor en sí es el de la fotografía, que Marion Gering usa con acusada maestría en la combinación de masas luminosas. Porque el otro valor, el de los intérpretes, aparece deformado por la trivialidad del argumento. La Lombard, tan escultura rubia como siempre, y Raft, más falso Valentino que otras veces. Sin embargo, el público se siente halagado, como en una noche cubana, por los «sones» almibarados y sensuales, o por la rumba ambigua.

CARTELES

PARA HOY

TEATROS

ESPAÑOL. — (Ana Adamuz.) 6,45: La Malquerida. 10,45: La otra Eva. (Populares: 3 pesetas butaca.)

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares: 3 pesetas butaca): La bola de plata (formidable exitazo de Quintero y Guillén).

COMICO. — (Carmen Díaz.) 6,30 y 10,45: Mi hermana Concha (éxito clamoroso).

MARIA ISABEL.—6,45 y 10,45: Morirse es un error (de Martínez Sierra y Jardiel Poncela). ¡Lo más divertido e interesante de Madrid!

FONTALBA.—(Teléfono 14419.) 5,45 tarde: Los de Aragón, La Dolorosa y Los Claveles. 10,30 noche, función extraordinaria: Los Claveles y La Dolorosa (cantada por el eminente divo Miguel Fleta).

COLISEVM. — 6,45 y 10,45: ¡¡Aló, Hollywood!! (alarde espectacular). La obra que aplaudirá todo Madrid.

CHUECA. — (Mellá - Cibrián. Actor cómico, Pepe Isbert; actriz carácter, María Bru.) 6,45 y 10,45: Morena clara (verdadero éxito de clamor). Butaca, 1,50.

PAVON. — (Gran compañía de revistas.) 6,30 y 10,45: Las tocas (éxito enorme).

MARTIN. — (Ultima semana.) Hoy, beneficio del primer actor cómico, Luis Heredia. 6,45 y 10,45: ¡Bésame, que te conviene! El viernes, beneficio de Pepe Bárcenas. Domingo, beneficio-despedida de la compañía.

CINES

FUENCARRAL. — 6,30 y 10,30: El Niño de las Monjas (por Raquel Rodrigo).

HOLLYWOOD.—(Teléfono 36572.) 6,30 y 10,30: Varieté y Odette (por la Bertini).

SALAMANCA. — (Teléfono 60893.) 4,15, extraordinaria infantil. Programa seleccionado para niños. Sorteo de preciosos juguetes del Bazar de La Unión. (Butaca, 1 peseta.) 6,45 y 10,30: Estrictamente confidencial (formidable éxito, por la pareja ideal Warner Baxter y Myrna Loy; tarde, versión inglesa; noche, en español).

METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Rataplán (por Antoñita Colomé).

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 71214.) 6,30 y 10,30: Currito de la Cruz (por la Romerito y Antonio Vico).

CINEMA ARGUELLES. — (Teléfono 45346.) A las 4, sesión infantil, con sorteo de preciosos juguetes del Bazar de La Unión. 6,45 y 10,45: Currito de la Cruz (por Antoñito Vico y la Romerito).

CINE DOS DE MAYO. — (Teléfono 17452.) 6,45 y 10,45: Alas sobre el Chaco (por José Crespo).

CINEMA CHAMBERI. — A las 4 (todas las localidades, 0,50): La ley del Norte (por Bill Cody). 6,45 y 10,30 (sillón, 0,60): Máquina infernal (en español, por Chester Morris) y Adiós a las armas (en español, por Gary Cooper).

CINE MONTECARLO. — Continua desde las 5: Rosario la Cortijera.

CINE TETUAN.—6,45 y 10,30 (féмina): La maternal (en español).

CINE DORE. — (El cine de los buenos programas sonoros.) 4,45 y 10 noche.

CINES

FRONTON RECOLETOS (Villanueva, 2. Teléfono 60527).—Tarde 4,30. Primero (a pala): Abadiano y Pérez contra Angel y Algorteño. Segundo (a remonte): Izaguirre y Abrego I contra Azpiroz e Iturain. Tercero (a pala): Chiquito Bilbao y Perea contra Solozábal y Begoñés III. Precios popularísimos desde las 6,30.

NOCHE 10,45. Primero (a remonte): Arano II y Aguirre contra Mugueta y Ervití. Segundo (a pala): Zárraga y Pasay contra Amorebieta II y Abásolo. Importantes quinielas en las dos sesiones.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... tas.
Provincias, trimestre ..... »
25 ejemplares ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTA INTERNACIONAL

Los socialistas y la mujer francesa

Ayer publicamos la noticia de que la hija y sucesora del matrimonio Curie sería invitada por León Blum a participar, de una o de otra forma, en la etapa de gobierno de la República que se inaugurará dentro de unos días.

Hoy insisten las informaciones de París en acentuar el carácter francamente feminista que el futuro presidente del Gabinete del Frente popular imprimirá a su política; se habla de constituir un Consejo técnico femenino, de carácter consultivo, y de abrir a la mujer organismos y actividades políticas por que tanto han luchado desde hace muchos años.

Ha bastado que lleguen a los puestos de mando de la República los representantes de los obreros para que la mujer francesa recoja, sin lucha ni nuevos sinsabores, los frutos de tantas campañas. Y es que la justicia de las aspiraciones políticas de la mujer y el derecho a moverse en plano de igualdad respecto al hombre en el terreno de la ciudadanía no lo podrá comprender fácilmente la sociedad burguesa ni los espíritus deformados por una educación de clase que se estima nacida y formada para dominar. La independencia de las compañeras, la educación femenina, el tipo moderno de mujer deportista, la camaradería y la convivencia, la igualdad en deberes y derechos de los sexos, son conquistas de la nueva civilización socialista: Rusia, primero, y España, más tarde, son un ejemplo. Francia, ahora, los socialistas franceses que van a encargarse de los destinos de la República vecina, una demostración de que en nuestras filas y en nuestro programa logrará la mujer su liberación de la tiranía en que la mantiene una sociedad levantada sobre la traza del derecho civil romano.

LA NUEVA POLITICA EN FRANCIA

Parece seguro que Herriot será elegido presidente de la Cámara

La condición de ciudadanía de la mujer francesa será obra de los socialistas

PARIS, 27.—León Blum ha insinuado hoy la posible creación de un Consejo Nacional Femenino, con funciones parecidas a las de un cuerpo consultivo.

León Blum ha conferenciado con mademoiselle Louise Weiss, líder de las feministas francesas, ardiente pacifista y defensora decidida de las teorías pacifistas de Briand. En la entrevista han discutido la posibilidad de crear un Consejo Nacional Femenino que, sin representación en el Gobierno, como la Confederación General del Trabajo, le prestará toda su cooperación.

Parece que las feministas francesas quieren proponer a Blum que el Consejo Nacional Femenino esté formado por delegadas elegidas como representantes de los diferentes grupos políticos; es decir, que se constituya de modo semejante al Consejo Económico Nacional contra la Guerra o como el gran grupo que integra el Consejo de Protección a la Infancia.

Si, como se espera, se crea el proyectado Consejo Nacional Femenino, es muy posible que las mujeres francesas no tarden mucho en obtener el voto que tanto desean. — (United Press.)

León Blum explica por qué no da todavía la constitución del Gobierno.

PARIS, 27.—León Blum explica en «Le Populaire» los motivos por los que se guarda tanto secreto sobre la probable composición del Gobierno, y se pronuncia especialmente contra los rumores absurdos que se ponen continuamente en circulación. Se comprende que la prensa y fotógrafos vigilen su domicilio para ver quiénes entran y salen; pero no hay que olvidar que no tiene ningún mandato oficial hasta ahora, y que sería ridículo que actuara como jefe del Gobierno; sobre todo, podría ahorrarse a la opinión pública el juego de los comentarios contradictorios, los consejos, las recomendaciones e incluso las amenazas. — (Fabra.)

Herriot se a presidente de la Cámara.

PARIS, 27. — El grupo radicalsocialista ha decidido, por unanimidad, pedir a la nueva mayoría que asegure la elección de Herriot para la Presidencia de la Cámara. — (Fabra.)

Ha quedado constituído el Grupo parlamentario que dirige Boncour.

PARIS, 27.—El Grupo de la Unión Socialista y republicano de la Cámara ha celebrado una reunión para constituirse, presidido por Boncour.

Ha sido facilitado un comunicado, en el que se dice que el Grupo ha visto con satisfacción la excelente acogida dispensada por Blum a su representación, y ha autorizado a uno de sus miembros para que deposite en la mesa de la Cámara dos proyectos de ley: uno, tendente a asegurar la independencia y la dignidad de la prensa, mediante la creación de un organismo nacional de información, controlándose los recursos de los periódicos, instituyéndose un Consejo de disciplina para periodistas y adoptándose disposiciones severas contra la difamación; y el segundo proyecto tiende a la revisión, en ciertos casos, de los contratos de adjudicaciones llevadas a efecto por los departamentos y comunas. — (Fabra.)

La C. G. T. de Francia espera proposiciones para colaborar con Blum.

PARIS, 27. — La Comisión administrativa de la Confederación General del Trabajo comunica: «Que, habiendo sido informada de los términos de la entrevista celebrada el 26 de mayo entre el secretario general de la C. G. T. y el camarada Blum, confirma — en espera de proposiciones firmes, que deberán ser hechas — la decisión del Comité confederal nacional de prestar su colaboración al Gobierno de mañana.» — (Fabra.)

DESPUÉS DE LAS ELECCIONES BELGAS

Es posible que se forme un Gobierno nacional con mayoría de ministros socialistas

Han comenzado las consultas, siendo la primera la de Vandervelde.

BRUSELAS, 27.—El interés de los centros parlamentarios y políticos se concentró esta mañana en el Palacio real, donde el rey ha comenzado las consultas.

Vandervelde, líder del Partido Socialista y miembro del Gabinete, en el que figura como ministro sin cartera, fué la primera personalidad recibida en Palacio.

A la salida de la audiencia real, Vandervelde declaró:

—El rey me ha llamado a consulta como ministro de Estado. También verá a mis camaradas Spaak, Deman y Wauters. El señor Van Zeeland nos dijo ayer que el rey tiene la intención de llevar a cabo muy amplias consultas.

Un periodista le interrogó:

—¿Ha recibido usted oferta?

El líder socialista respondió:

—Esta no es la costumbre; las consultas, ante todo.

Vandervelde añadió que el Partido Socialista será el más fuerte de la Cámara y del Senado.—(Fabra.)

Los socialistas aconsejan un Gobierno de coalición con mayoría socialista.

BRUSELAS, 27.—El rey continúa sus consultas, con vistas a la solución de la crisis ministerial.

Los socialistas han propugnado la constitución de un Gobierno de unión nacional, con una representación socialista en proporción con su fuerza en la Cámara.

Parece que los católicos tienen idéntico criterio en lo que se refiere a la constitución del nuevo Gobierno, creyéndose que las dificultades surgirán del lado del partido liberal, pues una importante fracción de dicho partido se muestra partidaria de no participar en el Gobierno.—(Fabra.)

Se cree que formará Gobierno otra vez Van Zeeland.

BRUSELAS, 27.—En general, se cree que Van Zeeland, jefe del partido católico, será nuevamente encargado de formar Gobierno. Desde luego, no se espera que el nuevo Gobierno se constituya antes de la semana próxima, puesto que el Congreso del Partido Socialista no se reune hasta el lunes, y las elecciones provinciales, que han de determinar la composición del Senado, se celebran el domingo que viene.—(United Press.)

La crisis parece que será muy laboriosa.

BRUSELAS, 27.—Transcurrido el primer día de crisis ministerial, durante el cual fueron consultados por el rey los católicos y liberales, en los círculos políticos se tiene la impresión de que la tramitación de la crisis será muy laboriosa y de cierta duración. Incluso algunos parlamentarios aguardan una solución para después de las elecciones provinciales, que se celebrarán el 7 de junio, las cuales tienen que facilitar 44 senadores.

La Oficina del Consejo del partido liberal se ha reunido hoy, pronunciándose contra la constitución de un Gobierno extraparlamentario, acordando a la vez que se reúna el Consejo nacional del partido tan pronto el rey haya designado la personalidad encargada de constituir el Gabinete.

El Comité director de Unión católica, creyendo posible su participación en un Gobierno nacional, ha designado un Comité para que se encargue de las correspondientes negociaciones.—(Fabra.)

El Partido Obrero Belga, colaboracionista.

BRUSELAS, 27.—En la tarde de hoy se ha reunido el Comité director del Partido Obrero Belga.

Ha convenido en la necesidad de que continúe la colaboración de los tres partidos tradicionales en el Gobierno de Unión nacional.

El lunes se celebrará el Congreso del Partido. El Comité director ha designado una Comisión, compuesta de nueve compañeros, con el fin de que redacte el programa de colaboración gubernamental.—(Fabra.)

LA REVUELTA DE PALESTINA

Se ha constituído en El Cairo un Comité de ayuda a los árabes rebeldes

Combate entre fuerzas inglesas y árabes rebeldes.

JERUSALEN, 27. — Ayer noche, agentes de la policía inglesa entablaron un combate contra numerosos bandidos árabes que se dedicaban a actos de saqueo en la carretera de Jerusalén a Nablus.

Las tropas inglesas no han sufrido ninguna víctima.—(Fabra.)

Bombas, tiroteos e incendios.

LONDRES, 27.—Según comunicación del alto comisario británico en Palestina, anoche se lanzaron varias bombas en Jaffa, donde se disparó también contra la policía, que se vió obligada a contestar. Se señalan varios incendios en los alrededores, como, por ejemplo, en Beit Vega, donde han sido incendiados almacenes judíos.

En varias localidades del norte de Palestina han estallado bombas, especialmente en Fulkam, Nazaret y Safed.—(Fabra.)

Las revueltas perjudican a Francia tanto como a Inglaterra.

PARIS, 27. — Comentando los disturbios de Palestina, «L'Oeuvre» dice que representan un motivo de temor tanto para Inglaterra como para Francia. «Los jefes árabes, que esperan una nueva guerra mundial, comienzan hace ocho meses la preparación de un movimiento de revuelta. El más decidido enemigo de Francia, Scheikie Arslan, es el fomentador de los disturbios y revueltas. Después de muchos esfuerzos y negociaciones ha conseguido ganar para su causa al gran mufti de Jerusalén, Wadji Amin, con objeto de aprovechar la ocasión de atacar a Inglaterra. Toda disminución de la influencia inglesa y de la posición dominadora de la Gran Bretaña en Palestina tendrá consecuencias idénticas para Francia.» —(Fabra.)

Se enviarán nuevos refuerzos ingleses.

LONDRES, 27. — Informaciones procedentes de El Cairo anuncian que van a ser enviados nuevos refuerzos de tropas de Egipto a Palestina.—(Fabra.)

Llega un buque de guerra inglés a un puerto de Palestina.

LONDRES, 27. — El acorazado «Barham», navío almirante de la flota británica del Mediterráneo, ha llegado esta mañana ante Haifa. El gran almirante Round se dirigió acto seguido a tierra, donde celebró una conferencia con las autoridades.

La situación está tranquila en la ciudad y sus alrededores. Se señalan, sin embargo, algunos incendios de mieses. En algunos lugares se han registrado tiroteos. — (Fabra.)

¿Hacia un movimiento panislámico?

EL CAIRO, 27. — Un Comité, formado por personalidades conocidas, que se ha constituído en esta ciudad, ha decidido protestar contra las medidas del Gobierno palestino, sostener en su lucha a los árabes de Palestina y enviar una Comisión para estudiar la situación en el país.

La prensa árabe de Egipto comienza a abandonar su reserva en lo que se refiere a los acontecimientos de Palestina. — (Fabra.)

Los fascistas apoyan a los árabes.

ARGEL, 27. — Cinco miembros de la Liga por la lucha contra el antisemitismo y tres miembros de la Acción francesa han llegado a las manos ante el monumento a los muertos de la guerra. Durante la lucha se hicieron varios disparos de revólver.

La policía intervino inmediatamente y detuvo a todos los que habían tomado parte en el encuentro. — (Fabra.)

—

BERLIN, 27. — La «Correspondencia Diplomática y Política», comentando los sucesos de Palestina, dice que «el derecho "rubricado"» de los judíos, a los que la declaración de Balfour había prometido Palestina como patria, está en oposición directa con el derecho de defensa nacional de los árabes. Los árabes del próximo Oriente conceden toda su simpatía a sus hermanos de Palestina, así como su apoyo moral y psicológico. Por otra parte, los judíos de Palestina tienen el apoyo, sobre todo material, de los círculos judíos de Europa y América. La posición del Gobierno mandatario británico no es ni sencilla ni envidiable. Tiene la responsabilidad y debe continuar siendo el árbitro imparcial de un conflicto entre derechos tradicionales».

El «Berliner Boersen Zeitung» dice que es sintomática en Palestina la influencia soviética, que ha tendido, sobre todo, a agudizar las divergencias. Predomina todavía el carácter puramente nacional de la sublevación árabe, y se aprecian relaciones con las luchas francoárabes de Damasco y con la guerra italoabisinia. Todos los grandes movimientos de nuestra época tienen su origen en las repercusiones de la Gran Guerra. Los vencedores se han repartido países y pueblos, destruyendo y revolucionando las evoluciones naturales. No era, pues, posible evitar complicaciones. — (Fabra.)

LA POLITICA INTERNACIONAL DE EUROPA

Se ha reunido en Ginebra la Comisión de Mandatos, que examinará la situación en Palestina

Noruega apoyará la subsistencia de la Sociedad de Naciones, reformando el Pacto.

OSLO, 27.—En un discurso que ha pronunciado en el Storting, con motivo del debate sobre la Sociedad de Naciones, el ministro de Negocios extranjeros, Koht, declaró que Italia había obtenido lo que deseaba y que la confianza en la Sociedad de Naciones estaba quebrantada.

«Las sanciones — agregó — pueden ser abolidas sólo por decisión unánime, y Noruega no puede obrar independientemente y romper el frente sancionista.

»Noruega debe permanecer en la Sociedad de Naciones, pues es la única institución que se puede convertir en un instrumento real para la salvaguardia de la paz.

»Si se mantiene la política de las sanciones, deben ponerse en vigor los artículos del Pacto relativos al desarme y debe crearse una fuerza militar internacional lo suficientemente fuerte para vencer a las militares nacionales.

»Blum se propone trabajar en el desarme internacional efectivo por mediación de la Sociedad de Naciones. Si eso se realiza, tendremos la mayor seguridad de paz internacional.»—(Fabra.)

La Comisión de Mandatos va a examinar los de Palestina, Siria y Suroeste africano.

GINEBRA, 27. — Esta tarde se ha reunido la Comisión de Mandatos de la Sociedad de Naciones, bajo la presidencia del marqués de Theodulo (Italia), para elegir la Mesa.

El marqués de Theodulo fué reelegido por seis votos contra dos, que obtuvo el delegado belga, Orts, que fué elegido vicepresidente.

La Comisión decidió el orden del día, en el que figuran el examen de la actividad de las potencias mandatarias en Palestina, Transjordania, Siria, Líbano, Taganyica, Nauro, Nueva Guinea y Suroeste africano, así como algunas proposiciones relativas a Palestina, Transjordania, Siria y Líbano.—(Fabra.)

Inglaterra y la seguridad colectiva.

LONDRES, 27. — Durante la sesión de la Cámara de los Comunes de esta tarde, el diputado liberal Mander preguntó si Eden, teniendo en cuenta la repugnancia de Alemania para contestar al memorándum británico, se propone adoptar medidas inmediatas que indiquen que, en lo que a él se refiere, el Gobierno de Londres pondrá todas las fuerzas de que dispone para apoyar la seguridad colectiva.

Eden contestó: «La actitud del Gobierno inglés, en lo que se refiere al apoyo de la seguridad colectiva, es conocida. Y no creo necesario añadir nada a las declaraciones hechas sobre este particular.»

Mander volvió a insistir, preguntando si, teniendo en cuenta la lamentable incertidumbre que existe en Inglaterra sobre este particular, Eden podía dar la seguridad de que fuese cual fuere la actitud de los demás países, Inglaterra proseguiría una política concreta y valiente en la cuestión de la seguridad colectiva, y Eden replicó: «Obrando, sea cual fuere la actitud de las demás naciones, Inglaterra no adoptaría una actitud muy colectiva.»—(Fabra.)

Próxima Conferencia de los Dominios ingleses.

LONDRES, 27. — El «Times» declara: «En el crítico período actual es más necesario que nunca que los Gobiernos del imperio británico marchen al mismo paso», y añade: «Sería de desear que la próxima estancia en Londres de un número importante de ministros de los Dominios permita conversaciones oficiosas.»

Según el «Daily Telegraph», los representantes de los Dominios estarían favorablemente dispuestos a tales cambios de impresiones, ya que el conflicto entre la Sociedad de Naciones e Italia coincide con revelaciones sobre el rearme alemán, lo que ha convencido a los Dominios de la incapacidad manifiesta de los medios de defensa imperiales. En los círculos de la administración británica se estima que debería ser convocada una Conferencia imperial, para la discusión de estas cuestiones, en fecha lo más cercana posible. Creemos saber que tal Conferencia podría tener efecto este año. — (Fabra.)

Los temores al golpe de mano en Austria.

LONDRES, 27. — En la sesión de la Cámara, el diputado conservador Adams preguntó cuál era la política del Gobierno en relación con la independencia de Austria y Checoslovaquia.

Eden contestó recordando que ya se había pronunciado explícitamente sobre Austria, y que no tenía nada que agregar a sus anteriores manifestaciones.

«Por lo que se refiere a Checoslovaquia — dijo —, la política del Gobierno de su majestad es la resultante de su leal adhesión al Covenant de la Sociedad de Naciones.»

Mander preguntó a su vez si «estos dos países podían esperar la misma magnífica protección obtenida por Abisinia», y agregó: «¿Puedo preguntar si el Gobierno considera que una interferencia en uno de estos Estados es un acto de animosidad? Si el señor Eden no contesta a esta pregunta, es que ignora el grado de tranquilidad que semejante seguridad aportaría a Europa Central.»

Eden pidió que estas preguntas se le notifiquen por escrito, «por su carácter delicado». — (Fabra.)

AVISO
Las obras de
Juan García Morales
presbítero, y las de
FERMÍN GALÁN
se venden en los
Stands números 8 y 24
de la Feria del Libro de Madrid.
Los pedidos a provincias solicítense, contra reembolso, a
EDITORIAL CASTRO, S. A.
Carabanchel Bajo (Madrid).

La política balcánica

La Conferencia marítima de los Estados balcánicos.

ESTAMBUL, 27. — Hoy por la mañana comienza en esta ciudad la Conferencia marítima de los Estados balcánicos. Estarán representadas Turquía, Grecia, Rumania y Yugoslavia.

En el orden del día figura una colaboración balcánica en el terreno marítimo. La Conferencia estudiará los problemas financieros y económicos, para coordinar los esfuerzos de los países balcánicos destinados a combatir las tendencias de las grandes naciones a aislar a los pequeños Estados.—(Fabra.)

Turquía necesita para su seguridad el acuerdo mediterráneo.

ANKARA, 27.—En el curso de la gran Asamblea nacional que se celebra en esta ciudad se discute, por ahora, el presupuesto del ministerio de Negocios extranjeros. El titular del departamento ha hecho una declaración en lo que respecta a la política de Turquía.

«El Gobierno turco—dijo el ministro—tiene el deseo de que la Sociedad de Naciones salga fortificada de la penosa situación actual.» El ministro puso de relieve, refiriéndose a la difícil situación internacional, la necesidad de asegurar la defensa de Turquía. Un acuerdo entre todos los Estados mediterráneos es una de las primeras condiciones para esta seguridad, ya que no basta un acuerdo entre las grandes potencias únicamente.—(Fabra.)

Importancia de la visita de Beck a Belgrado.

VARSOVIA, 27.—La «Gazeta Polska» dice, refiriéndose a la visita a Belgrado del ministro de Negocios extranjeros, Beck, que no se trata únicamente de un acto de cortesía. «La tesis polaca, que fué presentada en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones en Londres, y según la cual no puede decidirse de los destinos de un país sin previamente oírle, ha hallado completa simpatía en Belgrado. La visita del ministro polaco a la capital de Yugoslavia contribuirá a estrechar las posibilidades de un acuerdo internacional.—(Fabra.)

Después de la "pacificación"

Los abisinios continúan la lucha

KARTHUM, 27.—Un informe recibido de Gambela, cerca de la frontera occidental abisinia, anuncia que el jefe local de Saio se ha proclamado rey de Wallega y marcha hacia Saio al frente de 3.000 hombres que formaron parte de las fuerzas del negus.

Wallega se encuentra a unos 160 kilómetros de Gambela, y Saio se halla a unos 50 kilómetros.

Se asegura, por otra parte, que las tropas italianas se encuentran a dos o tres jornadas de marcha de este punto. Los comerciantes griegos desean que las tropas italianas lleguen a tiempo de impedir que sus comercios sean saqueados por los Shiftas. (Fabra.)

La Dirección francesa del ferrocarril abisinio se opone al transporte de tropas fascistas.

JIBUTI, 27.—Los transportes de tropas italianas de Diredaua hacia Addis Abeba no han podido realizarse por ferrocarril a causa de la resistencia absoluta de la Dirección de los ferrocarriles.

Por el contrario, se utiliza el ferrocarril para el transporte de víveres y material de guerra.

Después de la ocupación de Addis Abeba, el Gobierno italiano ha pagado más de 500.000 francos franceses durante la primera semana. Esta semana, los pagos se han elevado a 100.000 francos. Todos los pagos son por anticipado.

Desde Jibuti a Addis Abeba, los trenes circulan sin protección militar. Desde Diredaua a la capital, los trenes llevan una compañía de infantería y varias ametralladoras.

Los italianos han instalado un puesto aduanero y cobran derechos mucho más elevados que los antiguos derechos abisinios, de tal manera, que la exportación ha quedado virtualmente cerrada. Este cambio produce efectos sensibles de Jibuti.—(Fabra.)

Los miembros de la Cruz Roja inglesa detenidos gozan de «libertad romana».

LONDRES, 27.—La Cruz Roja británica ha recibido en su domicilio de Londres un mensaje, en el que se hace saber que el coronel Llewellyn y el mayor Bentinck, miembros de la ambulancia británica detenidos por los italianos en Diredaua, se encuentran detenidos en dicha ciudad; pero no encarcelados.

El representante de la Sociedad ha declarado esta tarde que el motivo dado por los italianos era que ambos señores no tenían la documentación en regla, y agregó: «Ambos se encuentran en buen estado de salud. La Sociedad y el Foreign Office realizan investigaciones. No creo que el asunto sea grave y espero que podrán continuar su viaje dentro de un día o dos.»

En efecto, los dos se dirigían a Jibuti cuando fueron detenidos. El teniente coronel Llewellyn fué comandante de las tropas británicas de Kenya hasta el año 1923, en el que se jubiló. Desde 1920 a 1924 fué miembro del Consejo legislativo de Tanganyca.—(Fabra.)

EL EXITO DEL DIA
París, Berlín, Moscú
Sensacional novela de Luis León.
Cómo se vive en los países capitalistas, fascistas y comunistas.

LOS FRAILES HOMOSEXUALES

La inmoralidad desarrollada en ellos es consecuencia del voto de castidad

COBLENZA, 27.—Después de la requisitoria que ha pronunciado en el gran proceso contra los franciscanos acusados de atentados al pudor, el fiscal ha pedido contra el padre Steinhof ocho años de reclusión y diez de privación de derechos civiles, y penas de dos a siete meses contra otros tres acusados. El fiscal ha hecho notar en su acusación que de 500 hermanos de la orden repartidos en Alemania en una veintena de conventos, más de la mitad estaban en el banco de los acusados.

«Hay que reconocer en estos hechos que se trata de un atentado contra las bases del Estado fascista, cuyo fin es mantener la energía de todo el pueblo y proteger su salud. Hay que preguntarse cómo es posible que tales delitos hayan podido ser cometidos bajo la protección de un hábito que goza, merced al Concordato, de la misma consideración y protección que el uniforme militar.»

El ministerio público declaró que toda la responsabilidad de ello ha de imputarse al voto de soltería pronunciado por todos los jóvenes, votos que pueden mantener los santos, pero no hombres ordinarios.

Refiriéndose a la declaración de uno de los hermanos, que había cambiado siete veces de convento para huir de estos actos inmorales, el fiscal dijo que los superiores de la orden deberían agradecer al Estado la limpieza de esta plaga.

«El proceso—continuó—ha demostrado completamente lo fundado de la acusación. El asunto no interesa, por otra parte, a la orden franciscana, sino a todo el pueblo alemán. Hay otras personas expuestas a los atentados inmorales de los hermanos.»

El defensor del principal acusado, el hermano Leovigildo Steinhof, hizo notar que habían sido precisamente las prescripciones de la vida conventual las que habían conducido a los acusados a cometer depravaciones sexuales, y pidió que el jurado pronuncie una sentencia más benigna que la solicitada por el fiscal.—(Fabra.)

Son condenados los frailes por invertidos.

COBLENZA, 27.—El Tribunal ha pronunciado sentencia contra los cuatro acusados en el proceso llamado de los franciscanos.

El hermano Leovigildo recibe la pena de ocho años de reclusión (trabajos forzados) y diez años de privación de derechos civiles. El acusado Schroeder ha sido condenado a cinco meses de prisión, y los otros dos jóvenes acusados, a cuatro y dos meses de la misma pena.—(Fabra.)

Constituyen un peligro para la juventud.

COBLENZA, 27.—En los considerandos del fallo dictado contra el franciscano Leovigildo en el proceso que se ha seguido a muchos miembros de dicha cofradía se hace resaltar que el asunto constituía un atentado contra la juventud alemana.

El Tribunal espera que las autoridades eclesiásticas tomarán medidas para que el culpable no vuelva a aparecer en público.—(Fabra.)

CATALUÑA AUTÓNOMA

El señor Companys es cumplimentado por la Sala de Gobierno de la Audiencia

BARCELONA, 27.—El presidente de la Generalidad estuvo toda la mañana trabajando en su despacho. Su secretario recibió a los periodistas y les dijo que el señor Companys había sido cumplimentado por la Sala de Gobierno de la Audiencia para hacerle saber la satisfacción con que había sido acogida la designación del magistrado del Tribunal de Casación de Cataluña, don Pedro Comas, para regir la consejería de Justicia y Derecho.

También le ha visitado una Comisión de hoteleros para quejarse del laudo dictado por el señor Barrera, con motivo de la huelga del ramo Gastronómico, pues con las mejoras otorgadas al personal dicen que el negocio no les permitirá obtener beneficios.—(Febus.)

Mañana llegará a Madrid el consejero de Gobernación.

BARCELONA, 27. — El consejero de Gobernación manifestó que probablemente saldrá para Madrid el jueves, por la noche.

—¿Será devuelto en breve el servicio de Orden público a Cataluña?—se le preguntó.

—Ya tenemos el instrumento que ha de facilitar el traspaso. Este sólo a través de la Junta de Seguridad puede llevarse a cabo.

Se le preguntó si se trasladará a Madrid el consejero de Justicia y Derecho, y contestó que lo ignoraba.—(Febus.)

El consejero de Justicia y Derecho toma posesión de su cargo.

BARCELONA, 27.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo consejero de Justicia y Derecho, don Pedro Comas. Se la ha dado el señor Companys, que ha expresado su satisfacción por tratarse de un viejo y buen amigo suyo, que ha dado pruebas constantes de inteligencia y capacidad en la esfera del Derecho.

El señor Comas ha agradecido los elogios y ha dicho que entendía que la autonomía no será un hecho efectivo mientras no estén traspasados los servicios de Orden público, Cultura y Justicia y Derecho, y que en este departamento aún queda por valorar servicio tan importante en la administración de justicia como es el de cárceles.—(Febus.)

Toma de posesión de los consejeros de Sanidad y Agricultura.

BARCELONA, 27.—En la consejería de Sanidad y Asistencia social, don Pedro Mestres ha dado posesión al nuevo consejero, doctor Corachán, de quien ha hecho elogios.

El señor Corachán pronunció un discurso, en el que dijo que desde muy joven se ha dedicado al estudio de la Medicina y la Beneficencia, como lo demuestran sus veinticinco años de servicios en el hospital de San Pablo, y que se dedicará con la misma fe al trabajo que ahora le impone la aceptación del cargo para que ha sido designado.

El señor Comorera ha dado posesión de la consejería de Agricultura y Economía al señor Prunés, al que ha dedicado elogios. El nuevo consejero le ha contestado agradeciéndoselos.—(Febus.)

El delegado de Orden público hace manifestaciones a los periodistas.

BARCELONA, 27.—A mediodía ha recibido el delegado de Orden público, señor Casellas, a los periodistas, y les ha dicho que el gerente de las minas de Cardona le había comunicado telefónicamente que se había resuelto el conflicto planteado en aquel centro de trabajo.

Agregó que iba a recibir la visita del juez señor Vilalta, que instruye el sumario por el asesinato de los hermanos Badía, y como se le preguntase si le iba a dar cuenta de las detenciones de importancia efectuadas esta mañana, contestó:

—No lo sé; lo único que puedo decir es que la actuación de la policía para el descubrimiento de los autores del hecho van por muy buen camino y que la orientación que se sigue no puede ser más acertada.—(Febus.)

Siguen las diligencias por la muerte de los hermanos Badía.

BARCELONA, 27.—Como consecuencia de las diligencias practicadas por la autoridad judicial en la cárcel, esta mañana detuvo la policía a los hermanos Antonio y José Moya, supuestos complicados en el asesinato de los hermanos Badía, por lo que han ingresado, rigurosamente incomunicados, en los calabozos del Juzgado de guardia.

Los detenidos pertenecen a la extrema derecha.

El juez que instruye dicho sumario ha levantado la incomunicación que pesaba sobre todos los detenidos que se encuentran en la cárcel, excepto los llamados Costa y Barciella.—(Febus.)

Por la libertad de Prestes

Los diputados del Frente popular la piden enérgicamente.

Ha sido enviado al presidente de la República del Brasil el siguiente telegrama, firmado por diputados del Frente popular:

«Diputados Frente popular español, firmantes, pedimos con gran energía que el proceso Prestes, jefe Alianza Libertadora, sea público y pueda elegir el procesado los abogados que han de defenderle, de acuerdo con elementales normas derecho gentes, solicitamos su libertad y la de todos presos políticos.—Marcelino Domingo, ex ministro; Francisco Largo Caballero, secretario de la Unión General de Trabajadores; Victoria Kent, ex directora general de Prisiones; J. Nicoláu d'Olwer, ex ministro; Antonio Lara, ex ministro; José Díaz, Gregorio Vilatel, Antonio Moreno, Pascual Tomás, Juan Simeón Vidarte, Enrique de Francisco, Francisco López Goicoechea, José Díaz Fernández, Dolores Ibarruri, Julián Besteiro, ex presidente de Cortes; Ramón Rubio, J. Moreno Galvache, J. Tomás Piera, Amancio Muñoz de Zafra, Julia Alvarez Resano, Luis Romero, Ramón Suárez Picallo, Gomáriz, Vicente Sol, Antonio Jaén, José María Massip, Antonio Acuña, Juan Campos Villagrán, Borderas, Emiliano Díaz Castro, Angel Galarza, Antonio Garcés, Vicente Uribe, Eduardo Suárez, C. M. Castro, Pedro Fernández, Luis de Dorado, Mariano Joven, Miguel de Amilibia, Cayetano Bolívar, Margarita Nelken, José Antonio Uribes, Julio de Jáuregui, Ginés Ganga, Eduardo Blanco, Rafael Bermundo, Bruno Alonso, Miguel Villalba, Salvador García, Juan María Aguilar, Ramón Viguri, Leandro Carro, Celestino Pérez, Edmundo Lorenzo, J. Negrín, Benito Pabón, Angel Pestaña, Daniel Ortega, Crescenciano Bilbao, Antonio Mitje, Federico Landrove, José Junco, Dr. Romera, L. Jaramera, M. Guerrero, Manuel P. Jofre, Maldonado, R. G. Sánchez, Francisco de Juan, Luis Martínez Carvajal, M. Bamodugue, José Lora.»

Sociedad de Obreros Embaldosadores La Emancipación.

Esta Sociedad, en junta general, acordó por unanimidad enviar su protesta a los embajadores de Alemania, Brasil y Hungría por la prisión de los camaradas Thaelmann, Prestes y Racossi y demás antifascistas.

—

FUENSALIDA (Toledo), 27.—Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 23, acordó protestar ante el Gobierno de Chile por el encarcelamiento de Luis Carlos Prestes.—(Diana.)

Trabajadores: Suscribíos a EL SOCIALISTA